

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA



## PLAN CURRICULAR

P11

ENFERMERÍA

# **PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

## **PRESENTACIÓN**

Nos encontramos en la segunda década de un nuevo siglo. Vivimos en una sociedad de alcance global, caracterizada por constantes cambios. Es evidente que las tendencias innovadoras que hoy día se observan en la educación superior no pueden sustraerse de la influencia de los dos fenómenos que más inciden en su desempeño: la globalización y la emergencia de las sociedades del conocimiento. Para que la educación superior desempeñe ese rol tan importante requiere de innovaciones profundas, que hagan temblar los cimientos de nuestros sistemas educativos, tan ligados a la tradición. Y esas innovaciones no pueden seguir siendo puramente episódicas: deben consistir en un proceso permanente y continuo. En síntesis, la educación superior contemporánea debe estar al servicio del paradigma compendio proclamado por las Naciones Unidas para orientar el rumbo de la sociedad en el siglo XXI: el desarrollo humano sostenible.

Bajo este contexto y su contrastación con la realidad actual, se ha iniciado en el país, los procesos de Autoevaluación y Acreditación de Programas de Pregrado de las Facultades y Escuelas, dentro de ellas la Carrera de Enfermería, con el fin de “Contribuir a promover el desarrollo de la Educación en Enfermería hacia el logro de la excelencia en la formación, en aras de garantizar un servicio de calidad a la población”, y bajo este enfoque, es que resulta pertinente actualizar los planes curriculares a fin de que guarden coherencia con los estándares exigidos.

A nivel mundial la Enfermería ha evolucionado como parte del colectivo social de las naciones. La ciencia de Enfermería representa el conocimiento o entendimiento que se tiene en la actualidad, sobre el cuidado del ser humano y sus reacciones con la experiencia de la salud y el contexto.

La naturaleza humana y social del cuidado de enfermería, y su dimensión a los colectivos humanos, requiere el pluralismo epistemológico y metodológico considerando las posibilidades y limitaciones de cada enfoque investigativo, para abordar el cuidado en su aspecto objetivo y subjetivo. En ese sentido, la enfermería como disciplina y profesión

enfrenta el desafío de la construcción de un conocimiento integral, de tal manera que le permita articular y complementar al componente descriptivo explicativo, propio del modelo empírico.

En nuestro país, a partir de la Ley de Trabajo de la Enfermera N° 27669, aprobada y promulgada el 15 de Febrero del 2002, se define a la Enfermera (o) como Profesional de las Ciencias de la Salud que participa en la prestación de los servicios de Salud Integral, en forma científica, tecnológica y sistemática en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve; con el propósito de elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población.

La Escuela Académico Profesional de Enfermería, adscrita a la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Piura, fue creada en el año 1998, como respuesta a las necesidades de salud de la población de esta parte del país y también como respuesta a la inquietud de los profesionales de enfermería del departamento de Piura, comprometidos en la búsqueda de la solución de los graves problemas de salud pública en nuestra región, para tal fin se formuló el Plan Curricular acorde a la realidad socio sanitaria regional vigente para dicha época, el mismo que se caracteriza por ser integral, pero a la vez rígido.

Habiendo transcurrido más de dos décadas de vida institucional y teniendo en cuenta los grandes cambios sociales, económicos, políticos y académicos que se han producido en los últimos años, es que se considera conveniente revisar, analizar y renovar el Plan Curricular, que permita cumplir con nuestra misión de formar profesionales competitivos que contribuyan de manera eficaz y eficiente a modificar el nivel de salud de nuestra región y país mediante acciones de promoción, prevención, recuperación, y rehabilitación en beneficio del individuo, familia y comunidad

## **I. ASPECTOS GENERALES**

### **1.1. Concepto de la Carrera profesional de Enfermería**

De acuerdo con el Clasificador de carreras e instituciones de educación superior 2014, y de acuerdo con el clasificador Internacional y normalizada de educación. (CINE) 2011, a enfermería le corresponde el código 714016

La carrera de Enfermería es una profesión de las ciencias de la salud, que busca como fin la prevención y recuperación de la salud de las personas en las diversas etapas de su vida, en atención al desarrollo científico y tecnológico y a la constante investigación, logrando que los profesionales puedan responder a los desafíos que condicionan la salud en la sociedad, a través de acciones eficaces e innovadoras para beneficio de la población. La Enfermería como profesión ofrece acciones encaminadas a satisfacer necesidades haciendo uso del conocimiento de ciencias básicas de la ética y estética para una vida de calidad. Las actividades del profesional, entre otras son:

- Dirigir los servicios de enfermería en hospitales, clínicas, ONG, empresas y entidades educativas.
- Brindar atención de salud en situaciones de emergencia y/o urgencia.
- Ejercer la dirección y jefatura de programas de formación y capacitación.
- Desarrollar actividades preventivas promocionales.
- Realizar investigaciones en el campo de la salud.
- Diseñar políticas y evaluar programas de salud de carácter institucional y nacional.
- Consultoría, asesoría y consejería en instituciones públicas y privadas como profesional independiente

La Carrera de enfermería, otorga el grado académico de Bachiller en Enfermería y título profesional de Licenciado (a) en Enfermería luego de concluir estudios de diez ciclos académicos o cinco años de estudios regulares, con dos ciclos por año y haber aprobado y cumplido con los requisitos de la práctica pre- profesional y el trabajo de fin de carrera consistente en tesis.

### **1.2. Historia de la carrera profesional**

El primer referente que consiguió posicionar la enfermería como una profesión en la sociedad a nivel internacional fue Florence Nightingale, una de las primeras cuidadoras que escribió sobre su trabajo refiriéndose a él como “tareas de enfermera” y, por ello, es considerada la madre de la enfermería moderna. De origen social elevado, sus creencias religiosas le llevaron a rechazar el papel al que estaba destinado como mujer de clase alta y dedicarse al cuidado de los soldados

heridos. En 1860 instauró los cimientos de la enfermería profesional y estableció una escuela propia de enfermería en Londres llamada Saint Thomas Hospital que aun funciona en la actualidad., la cual constituyó una institución educativa independiente financiada por la Fundación Nightingale. La originalidad del proyecto fue considerar que debían ser las propias enfermeras las que formasen a las estudiantes de enfermería mediante programas específicos de formación y haciendo hincapié tanto en las intervenciones de enfermería hospitalarias como extra hospitalarias, para el mantenimiento y prevención de la salud tanto del individuo como de las familias.

El término enfermera habitualmente se aplica a la persona que, habiendo recibido una preparación especial, trabaja como miembro de un equipo de salud, en el cuidado y atención de los pacientes encomendados a su asistencia. La misión y formación de la enfermera o enfermero han ido variando en el tiempo, de acuerdo con el desarrollo científico y tecnológico y a la demanda de la sociedad.

La Asociación Norteamericana de Enfermeras declara desde 1980 que la enfermería es: «El diagnóstico y tratamiento de las respuestas humanas ante problemas de salud reales o potenciales». La enfermería es una profesión de titulación universitaria que se dedica al cuidado integral del individuo, la familia y la comunidad en todas las etapas del ciclo vital y en sus procesos de desarrollo.

Durante el último decenio del siglo XIX y el primero del siglo XX, se inició la creación de escuelas de enfermería en América Latina. En 1890 en Argentina y Cuba, en 1903 en Colombia, en Chile en 1905 y en México en 1907. Durante este período, en muchos países la formación de enfermeras no estaba vinculada a las universidades, los cursos se dictaban en hospitales, residencias, conventos o escuelas de artes manuales, por iniciativa de médicos, religiosas o señoras filantrópicas. La enseñanza se impartía en momentos de coyuntura: calamidades, epidemias, conflictos militares y campañas sanitarias. Estas escuelas expidieron títulos y diplomas diversos como el de "Enfermeras Visitadoras", "Enfermeras Comadronas", "Enfermeras Parteras" y "Enfermeras Hospitalarias".

En los últimos años del decenio de los setenta y principios de los ochenta, los currículos giraron en función de aspiraciones no cumplidas como: formar el profesional que cada país necesita, integrar el "equipo de salud", trabajar con metodologías basadas en la auto instrucción y evaluación formativa, alcanzar la integración docente-asistencial y el desarrollo de prácticas no sólo clínicas sino también con grupos de la población. Para los noventa y comienzos del 2000, se asiste a reformas curriculares diversas y a experiencias educativas que tratan de incorporar metodologías innovadoras, de acercarse al mundo del trabajo en salud y de flexibilizar los currículos, se puede afirmar que enfermería sufrió transformaciones fundamentales de un panorama confuso y una formación rígida en las cual las concepciones en la formación de

enfermeras cambiaron para ajustarse a las necesidades de los servicios; sin embargo mantuvo una evolución conceptual propia de enfermería, aunque incipiente, predominando el Enfoque biomédico basado en la enfermedad y en los papeles funcionales para la adopción de concepciones sociales y respuestas a los cambios políticos.

En nuestro país, la formación del profesional de Enfermería está regida por la Ley General de Educación ubicándola en el 4 nivel de educación que corresponde a la educación superior, conducente a la obtención del Grado a Académico de Bachiller y al título de Licenciatura en Enfermería.

Desde 1984 existe la Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ASPEFEEN) que tiene como fin velar por la adecuada formación de los profesionales de enfermería en el país, pero que en la práctica no se cumple en su integridad.

No existe en el país una política definida de formación de recursos humanos a nivel de pregrado y post grado, rigiéndose cada institución universitaria por la Ley Universitaria y los Estatutos de cada universidad. La participación directa de las universidades en la tarea de mejorar la formación de los enfermeros se ha dado con algún retraso en relación con el ritmo con que se han venido produciendo los cambios en los enfoques y estrategias de los servicios de salud. Así, la intensidad de los procesos de transformación de los servicios y las modificaciones en los mercados laborales vienen señalando el sentido en que las instituciones formadoras de los recursos humanos en salud deben redefinir su misión, para incrementar ostensiblemente su participación integral en el proceso de desarrollo de la salud y reformular los perfiles de enseñanza, de acuerdo con las verdaderas necesidades de salud de la población.

La ley Universitaria N.º 23733, promulgada en 1983, en su artículo 22, dispuso que solamente las Universidades podían otorgar el título profesional, por lo que las escuelas de enfermería que venían funcionando dependientes de Hospitales Públicos y Privados, se vieron obligadas a celebrar convenios con Universidades, para que sus alumnos pudieran egresar con el título académico de licenciados en enfermería. Pese a esta disposición legal, las escuelas fueron feneciendo paulatinamente, pues las universidades crearon sus propias facultades y/o escuelas. Las escuelas dependientes del Estado fueron cerrando a causa de la política del sector salud. La más antigua de éstas, la Escuela Nacional de Enfermeras del Hospital Arzobispo Loayza pasó a formar parte de la Universidad Cayetano Heredia; la Escuela del Hospital del Niño se integró a la Universidad Federico Villarreal, y la del Hospital Daniel A. Carrión a la Universidad Nacional del Callao. Las escuelas privadas de enfermería, como la de la Clínica Tessa, trabajan en convenio con una universidad, que brinda no solo la instrucción académica, sino también facilita la formación práctica en centros hospitalarios.

Desde 1982, se han incrementado significativamente los centros formadores de este tipo de

personal, con una producción de egresados que excede la demanda de servicios y sin ninguna intervención del sector salud, que oriente y controle el cumplimiento de los requisitos mínimos de preparación para la autorización del ejercicio ocupacional. En 1983 el Colegio de Enfermeros del Perú tenía registrados 12,723 enfermeros colegiados, de los cuales el 54% residía en Lima y Callao y un 10.4% vivía en Arequipa.

A la fecha en el país, existen 25 facultades o escuela que ofrecen la carrera de enfermería en universidades nacionales y 19 que ofrecen la carrera en universidades privadas. El 57% de la oferta se concentra en universidades públicas, y el 43% en universidades privadas.

En la Región de Piura, la Escuela Académico Profesional de Enfermería, adscrita actualmente a la facultad de Ciencias de la Salud, fue creada el 24 de noviembre de 1997, según Resolución de Consejo Universitario N 1337- 1997. Nace en respuesta a las necesidades de la colectividad de esta parte del país y de la realidad sociocultural de la misma. Es también una respuesta a la inquietud de los Profesionales de Enfermería comprometidos en la búsqueda de solución a la deficiente situación de salud de la región, brindando una valiosa oportunidad a los jóvenes de uno y otro sexo con vocación de servicio.

La conducción de la EAPE, desde su creación, estuvo a cargo de la Dra. Margarita Torres Cano, Médico de profesión, quién dirigió la Escuela durante más de cinco años, sucediéndole en el cargo, la Lic. Nancy Reyes Álvarez, Doctora en Enfermería, por un lapso de 04 años; luego ocupó el cargo, la Lic. Blanca Abad Quiroga, Doctora en Enfermería, posteriormente estuvo bajo la conducción de la Mg. Ana Moncada De La Torre, y actualmente a cargo de la Magister en Enfermería, Eda Lescano de Ortega.

A la fecha cuenta con 20 años de vida institucional, teniendo como propósito la formación de profesionales competitivos que contribuyan de manera eficaz y eficiente a modificar el nivel de salud del país mediante acciones de recuperación, rehabilitación y de prevención y promoción en beneficio del individuo, familia y comunidad.

La Plana Docente está conformada por 30 docentes; 10 nombrados, 01 contratada por el tesoro Público, 01 por MINEDU, y 18 docentes contratados por Locación de Servicios: De los docentes nombrados, 04 asociados y 06 auxiliares La primera promoción egresó el año 2004, con 17 Bachilleres, que luego optaron el Título Profesional de Licenciados en Enfermería. A enero del año 2015, han egresado de la EAPE 13 promociones y 280 Bachilleres, correspondiendo el mayor porcentaje (27%) a la promoción 2012 y en menor proporción (13%) a la promoción 2005. Del total de egresados el 94% se han titulado y de ellos el 90% se encuentra desempeñando su profesión, esto es alentador, teniendo en cuenta las dificultades que representan para cualquier profesional empezar la búsqueda de alguna vacante, sólo 10% de los egresados de enfermería

no laboran, los que laboran lo hacen en centros asistenciales de Piura, Lima y el extranjero.

### **1.3. Marco referencial**

La Universidad Nacional de Piura, institución educativa decana de la educación universitaria en Piura, fue creada el 3 de marzo de 1961, mediante ley N°13531 con el nombre de Universidad Técnica de Piura, gracias al esfuerzo y tesón de autoridades y pobladores que vieron en ella una fuente de cristalización de sus anhelos y aspiraciones profesionales y una promesa de futuro para el desarrollo de la región Piura.

Nacida en una época de plena expansión de la educación superior, como institución de educación pública asume el principio de la educación como derecho fundamental de las personas y, con una visión de la educación como servicio público, hace realidad el sueño de la educación para todos, acogiendo a estudiantes de diversa procedencia social, cultural, económica, geográfica; facilitando su acceso a las diferentes carreras profesionales que oferta, de acuerdo a sus intereses vocacionales y respetando el orden de mérito que logran en los exámenes de admisión.

En esta perspectiva, y en concordancia con los principios que inspiraron su creación como una universidad al servicio del desarrollo de la región Piura y el Perú, su fin primordial es: *“Formar profesionales de alta calidad, de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país”* (Estatuto Universitario, art 8°), para lograr la realización plena del estudiante y de los docentes como personas con capacidades para un aprendizaje permanente – aprender a aprender- en beneficio de sí mismos y de la mejora de su contexto socio – cultural, natural y económico.

En la Universidad los estudiantes orientados por sus docentes realizan el esfuerzo de formarse para ser mejores personas, mejores profesionales y mejores ciudadanos, con un perfil que responda a los retos actuales y demandas de una sociedad en constante cambio. Las intencionalidades educativas articuladas con la misión y visión institucional, la Universidad Nacional de Piura las concretiza en un Modelo Educativo propio y singular que brinda las pautas generales para la realización de la actividad académica profesional, la investigación, la extensión cultural y la proyección social.

## **II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Concepción De Currículo**

La Universidad Nacional de Piura promueve la formación integral del estudiante, lo cual implica no sólo el desarrollo de conocimientos y procedimientos de especialidad sino la adquisición de actitudes y valores que le permita a cada miembro de la Comunidad Universitaria

desarrollar un proyecto profesional ético en el marco del mercado laboral y la sociedad en general; por ello, centra su actuación en la persona humana, en el respeto a su dignidad, considerándola un ser capaz de desarrollar sus potencialidades en un ambiente de libertad, responsabilidad y compromiso con su educación (Modelo Educativo, 2015; 15 – 16).

En este sentido, concibe el currículo como un plan de formación que organiza las actividades de enseñanza aprendizaje desde un enfoque de Formación por Competencias que regula los procesos por los cuales transitará un estudiante para aprender los principios disciplinares y los procedimientos y técnicas propias de su carrera profesional.

### **2.2. Diseño Curricular**

El Diseño Curricular es un proceso complejo realizado por la Universidad para que sus planes de formación estén alineados, desde su modelo educativo, con las necesidades de la sociedad y del mercado laboral (Becerra y La Serna, 2016; 121 - 122).

El currículo es el resultado del Diseño Curricular, es el producto elaborado con la participación de autoridades, docentes y estudiantes y la consulta de los grupos de interés con el propósito de que responda a los fines de la Universidad y a las necesidades y demandas de la sociedad.

El diseño curricular contempla dos niveles de desarrollo:

1. La construcción del Modelo Educativo Universidad Nacional de Piura que contiene los fundamentos filosóficos, pedagógicos, curriculares y didácticos que fundamentan los currículos o planes curriculares de todas las carreras profesionales de la Universidad Nacional de Piura y cuya elaboración, de acuerdo con el Estatuto Universitario, constituyó tarea de un equipo de especialistas en Pedagogía y Currículo (Art.75) que elaboraron el MODELO EDUCATIVO Universidad Nacional de Piura, Duc in Altum (2015).
2. La construcción del Plan Curricular de cada carrera profesional, a cargo del Director de Escuela profesional y de la Comisión Curricular conformada por docentes (Estatuto Universitario,

2014; art. 75) quienes construyen el currículo de su especialidad, de acuerdo con los fundamentos propuestos en el Modelo Educativo Universidad Nacional de Piura y lineamientos básicos operativos propuestos por la Oficina Central de Gestión Académica (OCGA) del Vicerrectorado Académico.

### **2.3. Características Del Currículo Universidad Nacional de Piura**

- Integrado y flexible.
- Pertinente.
- Construido desde un enfoque de competencias.
- Considera las áreas curriculares de estudios generales, específica y de especialidad.
- Integra en el proceso de enseñanza aprendizaje la investigación y la responsabilidad social universitaria.
- Centrado en el aprendizaje de los estudiantes.
- Fomenta la coordinación interdisciplinar.

### **2.4. Fundamentos Del Currículo**

#### **2.4.1. Fundamento pedagógico**

En el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Piura elaborado en el año 2015 se señalan de manera concreta los principios pedagógicos, curriculares y didácticos que orientan la actividad académica de las Escuelas Profesionales y que se toman en cuenta para la elaboración del Rediseño Curricular. En este sentido, se toman los lineamientos esbozados en el modelo pedagógico para orientar la elaboración del currículo de la carrera de enfermería.

#### **2.4.2. Visión ontológica humanista**

Siendo la Universidad un centro de formación, compromiso y vida, por su valiosa contribución a la sociedad, el Modelo Educativo Universidad Nacional de Piura se inspira y fortalece en la concepción de un Humanismo Integral orientada hacia el logro de las dimensiones de la persona; a nivel individual en la búsqueda de la perfección y la libertad para alcanzar niveles en lo material, intelectual y moral. A nivel comunitario teniendo el bien común como exigencia suprema, con espíritu pluralista y respetuoso de la diversidad y la heterogeneidad.

El ser humano es visto como una totalidad integrada a un contexto, para lo cual vive en relación con otras personas, es consciente de sí mismo y de su existencia; tiene facultades para decidir

y es un ente constructor de su propia vida; sus actos tienen una intencionalidad a través de la cual estructura su propia personalidad (Maslow, 1989; Hernández, 1998).

El modelo Educativo Universidad Nacional de Piura asume el Humanismo Integral como el eje fundamental de su accionar pedagógico, porque tiene como centro el crecimiento y mejora de la persona humana (Zabalza, 2002). A través del proceso de formación de los estudiantes, aporta a la sociedad seres humanos dispuestos a lograr su autorrealización, a la adquisición de una identidad profesional, cultural, social y humana, adoptando una postura crítica y coherente frente a la problemática del contexto en el que se desenvuelve, utilizando el conocimiento, la ciencia y la tecnología, para la adquisición de nuevas capacidades y la generación de nuevos conocimientos y aportes a la sociedad, contribuyendo de esta manera en la solución de sus problemas más urgentes.

### **2.4.3 Enfoque de educación inclusiva**

La Universidad Nacional de Piura, desde sus inicios, postula una educación inclusiva, reconociendo el derecho de todos los estudiantes a recibir una educación de calidad que se ocupe de sus necesidades de formación profesional y que enriquezca su vida. Si bien la educación inclusiva presta especial atención a grupos vulnerables y marginados, su fin es desarrollar el potencial de todo individuo (UNESCO, 2009 citado por Leiva y Jiménez, 2012; 45). Es un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. En la Universidad, la educación inclusiva implica que todos los jóvenes aprendan juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales.

El enfoque inclusivo asumido valora la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano. Reconoce que lo que nos caracteriza a los seres humanos es precisamente el hecho de que somos distintos los unos a los otros y que, por tanto, las diferencias no constituyen excepciones.

### **2.4.4 Enfoque de educación intercultural**

Conscientes que vivimos en un mundo multicultural y que la interrelación entre culturas es un fenómeno diario por el flujo ininterrumpido de mensajes a través de los medios de comunicación y el internet que encaminan a una transculturación y una asimilación de modos y modelos foráneos, la comunidad universitaria asume un enfoque de educación intercultural que valora la heterogeneidad de los estudiantes y docentes en un proceso de enseñanza –aprendizaje orientada a la convivencia y la tolerancia basada en lo ético que asume la condición humana

como centro y objeto del quehacer social, profesional y cultural (Hidalgo, 2006; 170 -175).

Una educación intercultural es una educación humanista porque reconoce el derecho de todas las personas a recibir una educación de calidad sin ningún tipo de discriminación cultural, en un clima de respeto, tolerancia y solidaridad en el que se despliegue un proceso educativo que permita "... a todos sin excepción hacer fructificar sus talentos y todas sus capacidades de creación lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realice su proyecto personal de vida" (Delors, 1996; 18).

#### **2.4.5 Pensamiento Complejo**

El pensamiento complejo es una epistemología que busca orientar la construcción del conocimiento y comprensión sobre los fenómenos, analizando el tejido de relaciones entre las partes configurantes, teniendo en cuenta el todo. Es, dice Morín "un pensamiento que relaciona". "Es el significado más cercano al término *complexis* (lo que está tejido en conjunto). Esto quiere decir que, en oposición al modo de pensar tradicional, que divide el campo de conocimientos en disciplinas atrincheradas y clasificadas, el Pensamiento complejo es un modo de religación (*religare*). Está contra el aislamiento de los objetos de conocimiento, reponiéndolos en su contexto y, de ser posible, en la globalidad a la que pertenecen" (ANR, 2007; 11).

Lo que plantea la complejidad es unir el orden, el pensamiento del caos y de la incertidumbre; a la explicación cuantitativa, el análisis cualitativo; al énfasis en las partes y la programación, el análisis del tejido sistémico de tales partes; al análisis unidimensional de un fenómeno, el análisis multidimensional y transdisciplinar, con el fin de comprender de manera integral realidad física y humana (Morín, 1995; Morín, 2000<sup>a</sup>; Morín 2000<sup>b</sup>; citado por García y Tobón, 2008; 42).

La teoría del pensamiento complejo en sus diferentes principios: hologramático, recursividad, auto organización, dialógico y la reintroducción de todo conocimiento sirven de base para la construcción del círculo por competencias que orienta la formación profesional de los jóvenes estudiantes enfoque socio formativo.

El enfoque socio formativo o enfoque complejo sintetiza la concepción de formación humana integral que promueve el Modelo Educativo Universidad Nacional de Piura para el logro de un perfil profesional de "... personas íntegras, integrales y competentes para afrontar los retos - problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural artística y la actuación profesional – empresarial, a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, comunitarios, económicos, políticos, religiosos, deportivos, ambientales y artísticos en los cuales viven las personas implementando actividades formativas con sentido" (Tobón, 2010; 31).

No se centra en el aprendizaje como fin, lo trasciende hacia una formación de personas con un claro proyecto ético de vida en el marco social, cultural y ambiental. Posee la visión de la persona humana como un todo, considerando su dinámica de cambio y realización continua en correspondencia con el fortalecimiento de lo social y el desarrollo económico. No es la formación de un ser individual y egoísta sino la formación de una persona ética y responsable que interviene en su contexto para mejorarlo.

#### **2.4.6 Pedagogía cognitiva**

La sociedad actual caracterizada por la calidad y magnitud del conocimiento científico y tecnológico requiere un nuevo tipo de universidad con parámetros para el funcionamiento eficiente que pasa por una estructura transdisciplinaria, especialización, orientación hacia la investigación a través de sistemas de innovación (campos tecnológicos, incubadoras de empresas, etc.), dinámica internacional de trabajo en red, diferenciación docente y su focalización en la educación permanente (educación especializada, educación permanente) y la incorporación de componentes no presenciales (Rama, 2009; 38). Por lo tanto, si la Universidad requiere una transformación en sus estructuras, como entidad eminentemente formativa requiere de una Pedagogía que esté acorde con los tiempos y el perfil de un estudiante del siglo XXI que exige aprendizajes verdaderamente transformadores y humanos para incrementar competencias y capacidades mentales como base de la conducta y el accionar; posibilitando la comunicación con los demás y mejorar las habilidades; elaborar el sentido y descubrir el significado del mundo.

Se parte del hecho de que en las personas se genera un potencial educativo basado en diversos principios, tales como: el incremento de la plasticidad cerebral, la prolongación del periodo de formación a lo largo de toda la vida; en donde el conocimiento está presente desde el nacimiento hasta la muerte de la persona; en lo social, el desarrollo de las nuevas tecnologías de información, la distribución del conocimiento a instituciones y centro de formación, etc. Entonces, asume como institución educativa que la Pedagogía Cognitiva, en contextos tanto formales como no formales, toma relevancia precisamente en la necesidad de responder a esta demanda de aprendizaje a lo largo de toda la vida, de información y conocimiento.

En la Pedagogía Cognitiva el análisis de los procesos mentales es central, ya que son estos los que afectan y modifican las conductas. Son los productos de los cambios de las estructuras de los procesos mentales. En este marco es importante reconocer algunos supuestos cognitivos:

**2.4.6.1** La esencia del conocimiento es la estructura cognitiva compuesta por elementos de información conectados, que forman un todo organizado y significativo. Por lo tanto, la esencia

de la adquisición del conocimiento estriba en aprender relaciones mentales generales. Para aprender va a depender de cómo estructuramos en nuestra mente los contenidos, y para comprender, requerimos de procesos internos tales como interpretar, traducir y extrapolar, dicho de otra manera, saber codificar la información, es decir, asimilar las ideas generadoras.

**2.4.6.2** El método memorístico puede funcionar cuando el conocimiento tiene pocos elementos; pero si el conocimiento va a más allá de siete elementos, el descubrimiento de las relaciones entre esos elementos es un poderoso instrumento para recordar un conocimiento independientemente de su magnitud.

**2.4.6.3** El aprendizaje genuino no se limita a ser una simple asociación y memorización de la información impuesta desde el exterior.

Comprender requiere pensar. La comprensión se construye desde el interior mediante el establecimiento de relaciones entre las informaciones nuevas y lo que ya conocemos, o entre piezas de información conocidas, pero aisladas previamente. El primero de los procesos se conoce como asimilación y el segundo, como integración.

**2.4.6.4** La adquisición del conocimiento comporta algo más que la simple acumulación de información implica modificar pautas de pensamiento. Dicho de manera más específica, establecer conexiones puede modificar la manera en que se organiza el pensamiento, modificándose, por lo tanto, la manera que tiene un niño de pensar sobre algo.

El proceso de asimilación e integración requiere tiempo y esfuerzo cognitivo, por lo tanto, no es ni rápido, ni fiel, ni uniforme entre los estudiantes. Implica considerar las diferencias individuales, ya que el cambio de pensamiento suele ser largo y conlleva modificaciones que pueden ser cualitativamente diferentes.

#### **2.4.7 Enfoque por competencias**

La educación basada en competencias tiene un impacto muy importante en la mejora de la formación profesional porque se pueden identificar y describir las competencias que caracterizan el grado de conocimiento experto que los profesionales despliegan en su vida profesional. Muchas de estas competencias se van mejorando de manera permanente (Díaz Barriga, 2005). Es innegable la ligazón del enfoque educativo por competencias con el mundo laboral – profesional.

En la Universidad Nacional de Piura, la formación profesional por competencias tiene el propósito de permitir que los estudiantes puedan adquirir saberes teóricos y prácticos necesarios para poder desempeñar un trabajo en un contexto social y económico preciso, pero “evolutivo”, además de permitirle una integración social en donde su estatus sea valorado como corresponde (Rial, 2007; 11) Ello implica que en su proceso de aprendizaje se pase de una lógica de la

enseñanza a una lógica del aprendizaje basada en un postulado bastante simple: *las competencias se crean frente a situaciones que son complejas desde el principio* ( Perrenoud; 2006, 5). La clave de esta formación está en el diseño de un currículo abierto, flexible y práctico, una didáctica innovadora, que deje atrás métodos tradicionales y una evaluación acorde al desempeño de los estudiantes. Esto hace necesario que todo docente aprenda a desempeñarse con idoneidad en este enfoque.

Las competencias constituyen la base fundamental para orientar el currículo, la docencia, el aprendizaje y la evaluación desde un marco de calidad, ya que brinda principios, indicadores y herramientas para hacerlo, más que cualquier otro enfoque educativo. (Tobón, 2006).

En la actualidad las competencias son la orientación fundamental de diversos proyectos internacionales de educación, como el Proyecto Tuning de la Unión Europea y el proyecto Alfa Tuning Latinoamérica. Por ello, el enfoque está siendo asumido por los diversos sistemas educativos del mundo, desde el marco de un discurso pedagógico moderno e innovador que las vincula con términos como eficiencia, equidad, calidad y eficacia; en algunas ocasiones, con una sustentación psicológica y pedagógica cuando se refiere a Programas de Formación; en otras, referida al desempeño de la persona en los ámbitos profesionales y laborales.

## **2.5. Contexto histórico**

### **2.5.1. Escenario nacional**

En el Perú la educación universitaria ha dejado de ser de élite para convertirse en una educación de masas impartida por cuatro tipos de entidades universitarias, en las cuales resaltan, las universidades públicas, las universidades empresas dentro del Decreto Legislativo 882, como Sociedades anónimas (S.A.) o Sociedades Anónimas Cerradas (S.A.C.) con fines o sin fines de lucro, Asociaciones civiles sin fines de lucro (Ureña, Dueñas, Ortiz, Bojórquez y Paredes, 2008; 50 – 51) que han hecho posible contar actualmente con 140 instituciones universitarias, 51 de las cuales son públicas y 89 privadas (ANR, 2013).

Las universidades están reguladas por la Nueva Ley Universitaria N° 30220 promulgada el 09 de julio de 2014 y cuya principal novedad es la creación de la SUNEDU (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria) adscrita al Ministerio de Educación y que tiene como finalidad “...verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo universitario...”, así mismo “... supervisa la calidad del servicio educativo universitario, incluyendo el servicio brindado por entidades o instituciones que por normativa específica se encuentren facultadas a otorgar grados y títulos equivalentes a los otorgados por las universidades; así como de fiscalizar si los recursos públicos y los beneficios otorgados por

el marco legal a las universidades, han sido destinados a fines educativos y al mejoramiento de la calidad” (Art. 13°)

### **2.5.2. Tendencias de la educación superior en el siglo XXI**

La educación superior universitaria ha sufrido una serie de transformaciones a partir de la década del 80 del siglo XX con la suscripción, a nivel internacional, de documentos que han dado un derrotero a la vida universitaria y que la Universidad Nacional de Piura los ha suscrito plenamente en su vida institucional. Es el caso de la Carta Magna Universitaria suscrita el 18 de setiembre de 1988 en Bolonia y que impulsa un conjunto de principios básicos relacionados con la libertad de investigación y enseñanza, selección de profesores, garantías para el estudiante y el intercambio entre universidades. Diez años después, la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior Universitaria y la Declaración de Bolonia precedieron en la Unión Europea la creación de un “Espacio Europeo de Educación Superior” gestando una serie de cambios vinculados a adaptaciones curriculares, adaptaciones tecnológicas y reformas financieras.

La II Conferencia Mundial sobre Educación Superior realizada en París, del 05 al 08 de julio del 2009 en la sede UNESCO, reconoce como muy importantes cuatro aspectos para la vida universitaria: a) reconocer la importancia de la investigación para el desarrollo sustentable y fomentarla debidamente; b) la urgente búsqueda de excelencia y calidad en todas las actividades que las universidades realizan; c) la ineludible responsabilidad de los Estados en la educación superior como bien público; y d) la urgencia de ofrecer un mejor trato a los docentes universitarios (Burga, 2009; 9). Estos desafíos plantean que el Estado apoye a la Universidad en el esfuerzo de fomentar la actividad de investigación con resultados de impacto en la realidad, el logro de la acreditación para sus carreras profesionales y mejorar las condiciones de trabajo para los docentes.

### **2.5.3. Tendencias globales**

José Joaquín Brunner (1999) ha identificado tres grandes problemas que requieren ser superados para estar en condiciones de responder a los desafíos que se les presentan a las universidades en el mundo. En primer término, está el tema del financiamiento estatal, el cual ha resultado ser insuficiente en casi todas las instituciones universitarias de carácter público. Esto es así principalmente porque la mayor parte del presupuesto se dedica al pago de salarios del personal académico y administrativo. Brunner plantea que, para superar este primer gran problema, los nuevos modelos de financiamiento deberán incluir como eje rector la posibilidad de que las universidades puedan diversificar sus fuentes de ingresos a fin de dejar de depender exclusivamente del subsidio estatal. Asimismo, por parte del gobierno, los nuevos esquemas

deberán contener formas distintas de asignación de recursos, tales como fondos competitivos, mecanismos de asignación asociados al desempeño institucional y recursos asignados en función de contratos a mediano plazo que se entregan a las universidades a medida que cumplen con ciertas metas convenidas con el gobierno, entre otras.

En cuanto al segundo gran problema, la gestión universitaria, Brunner subraya que las universidades de mayor tamaño en América Latina presentan enormes deficiencias en ese rubro. Considera que la discusión a fondo de este tema ha sido evadida por su carácter políticamente polémico. Desde su perspectiva, las actuales formas del gobierno universitario no son las más adecuadas para generar lo que denomina "liderazgo de cambio" dentro de las instituciones. La falta de tal liderazgo provoca, según él, formas de "gobierno débil".

La competencia global constituye el tercer gran núcleo problemático identificado por Brunner. En este sentido, argumenta que la universidad latinoamericana deberá enfrentar dicho desafío no sólo en el nivel interno, sino que, a su vez, deberá hacerlo dentro de un mundo donde la competencia de formación también está globalizada. De tal manera que la competencia ya no va a ser entre las instituciones universitarias de una región o de un país, sino que va a ser, cada vez más, una "competencia global".

Es conveniente no dejar de lado que otro de los más grandes retos que enfrentan las universidades en nuestros días es encontrar las formas y los mecanismos para adaptar sus funciones a los nuevos modos de producción y difusión del conocimiento. Es necesario señalar que la universidad ha sido gradualmente desplazada de su papel monopolístico en la producción de conocimientos de alto nivel, al proliferar el número de establecimientos gubernamentales y privados en los que se realiza investigación y desarrollo (I+D).

#### **2.5.4. Tendencias internacionales y nacionales de la profesión y de la formación profesional.**

En este siglo XXI, Enfermería se ha insertado en el mundo globalizado con grandes desafíos, ya que la práctica se está volviendo cada vez más sofisticada y polivalente, dentro de un contexto multidisciplinario y con acciones muy flexibles. Las condiciones de la práctica profesional tienden a transformarse diariamente por los efectos del desarrollo tecnológico, de los sistemas de comunicación computarizados, por los cambios epidemiológicos del fenómeno del envejecimiento de la población y la aparición de nuevas enfermedades como el SIDA y de otras que se creían ya erradicadas y que tienen estrecha relación con la pobreza

La profesión de enfermería enfrenta grandes retos. Por un lado, la consolidación de un modelo profesional autónomo en lo científico técnico y en lo administrativo. En la clínica, deberá reasumir

su función de cuidador, pero su presencia en la Atención de los pacientes deberá caracterizarse por intervenciones que demuestren la calidad científica y humanización del cuidado profesional. Asumir el ejercicio independiente, particularmente el dirigido a los cuidados en el hogar.

Redefinir en teoría y práctica la dimensión de los cuidados prolongados y de los cuidados paliativos, para sociedades donde el perfil demográfico de los viejos está en aumento, con sus características epidemiológicas de demencias, discapacidades y enfermedades crónicas. En el campo de la salud pública, se requieren profesionales que lideren proyectos de desarrollo social y sean además de profesionales, ciudadanos éticos en sus actuaciones. En el contexto de reforma a los sistemas de salud, los profesionales de enfermería deben hacer prospectiva para adelantarse con propuestas alternativas en modelos de gestión de los cuidados, en modelos de atención de enfermería, de organización administrativa y en el valor social y económico de sus servicios. Las estrategias y los contenidos de formación deben fundamentarse en la investigación y acercarse a la realidad de los servicios de enfermería para transformar los modelos tradicionales, en un esfuerzo conjunto de enfermeras de servicio, enfermeras formadoras y enfermeras investigadoras. En los procesos de acreditación de las instituciones de salud debe incluirse la calidad del cuidado de enfermería y dentro de éste los mínimos de profesionales que se requieren para prestar cuidados continuos y especializados, y por supuesto, los indicadores de la calidad del servicio de enfermería. Y, a los profesionales, se les debe exigir la acreditación de sus conocimientos y prácticas. Todo esto requiere de un gran esfuerzo investigativo

Hoy no es suficiente con aceptar que el cuidado es el objeto de la disciplina y de la praxis en enfermería. Es preciso asumir una nueva manera de contextualizar y conceptualizar el cuidado para ejercerlo profesionalmente. Esto significa, modificar substancialmente nuestra manera de pensar, de ser y de hacer enfermería. Para ser profesionales autónomos, responsables de nuestros actos, con una praxis fundamentada tanto en evidencias científicas como en la sensibilidad y la creatividad, comprometida con la construcción de condiciones de vida favorables a los pueblos latinoamericanos, por lo tanto, actores políticos. Demanda comprender el significado de las necesidades de bienestar de los colectivos sociales y de sus satisfactores, conocer las transformaciones que están sucediendo en su perfil demográfico y epidemiológico y en los sistemas y servicios de salud, para diseñar modelos de atención de enfermería fundamentados en un serio trabajo investigativo, en la sistematización y socialización de nuestras experiencias como comunidad científica, para desarrollar la disciplina y cualificar el servicio que ofrecemos.

Para servir en esta sociedad, hay que poner especial cuidado en la formación de la enfermera, ya que deben ser excelentes cuidadoras, y tener una gran sensibilidad para tratar a individuos

en los estados de salud y enfermedad en diversos contextos socioculturales de la aldea global, pero paralelo a ello, deben de tener además capacidad de síntesis y de análisis y, desarrollar el pensamiento crítico Junto a las competencias necesarias para las comunicaciones interpersonales y de sistemas computacionales.

Actualmente se recomienda poner especial énfasis en la formación de enfermeras en áreas tales como: la atención a la tercera edad, los cuidados entregados en el hogar, el área de la genética, la atención frente a los desastres naturales, los conflictos y las guerras, y la investigación internacional, destacándose el fenómeno de la violencia en el mundo y el de las drogas. Especial énfasis hay que poner en la calidad de los cuidados que se otorgan, teniendo siempre presente el paradigma del humanismo junto a los criterios éticos que deben dirigir sus comportamientos

Este modelo de actuación de Enfermería requiere por lo tanto de preparación y talento científico, técnico y humano para adquirir estas cualidades. Hay que crear y construir permanentemente la profesión y tener imaginación para adaptar a la organización un entorno favorecedor del cuidado de las personas, además de sensibilidad y fortaleza para mantenerse frente al dolor de otros, así como cuidarlo en su sufrimiento.

Como personas y enfermeras en este mundo globalizado somos parte activa de ello, por lo que tenemos el desafío de engrandecer esta sociedad, pero no sólo respecto a la eficacia y el rendimiento, sino que a la capacidad de vivir lo bello, sin fronteras ni barreras, con solidaridad, en un camino de sanos y grandes encuentros

### **2.5.5. Demanda económica y social de la profesión**

La región Piura se asienta en el mismo espacio geográfico en el que se ha delimitado el departamento de Piura. Tiene una población aproximada de 1 710 790 habitantes y representa el 6.28% de la población total del Perú, la población masculina equivale a mil 203 hombres, que representan el 49,8% de la población censada y la población femenina, 841 mil 112 mujeres, es decir el 50,2%. Presenta una fuerte concentración de población que reside en el área urbana (74.2%), mientras que el 25.8% de la población habita en el área rural.

El índice de Desarrollo Humano de la Región es de 0.5979 (ubicado en el puesto N° 13 del ranking nacional), cifra que nos ubica en un lugar intermedio en el País. Pese a ser una región con importantes inversiones en la agro exportación y la minería, Piura presenta una alta tasa de pobreza, ubicándose ésta en un 45% de la población, mientras que la población en extrema pobreza es el 13.3%.

A pesar del crecimiento económico por el que atraviesa el País, incluido la Región Piura, aún tenemos un 55.4% de nuestra población en situación de pobreza en el año 2009, muy por encima del promedio de pobreza nacional que es de 34.8% para el mismo año.

Los indicadores sociales muestran un grave problema en Piura: los servicios básicos están escasamente atendidos. Los promedios en agua, desagüe y alumbrado eléctrico señalan que Piura está desfavorecido con relación al promedio nacional. De cada cien hogares, 35 no tienen servicio de agua potable, 55 no cuentan con servicios de desagüe y 37 no tienen servicio de alumbrado eléctrico. El incremento anual de crecimiento en las personas mayores de 60 años determinará en los próximos decenios en envejecimiento de la población peruana y piurana. Ello tendrá implicancia en los planes sanitarios y plantea retos importantes al sistema nacional y regional de salud. Las infecciones respiratorias agudas constituyen la principal causa de defunción, alcanzando el 16.28%.

Las enfermedades isquémicas del corazón ocupan el segundo lugar y representan el 8.66%. El tercer lugar lo ocupan los eventos de intención no determinada, es decir aquellas externalidades que constituyen agresiones o lesiones físicas que desencadenan el fallecimiento. Estas externalidades constituyen el 5.16% de los fallecidos. El 19.51% de la población tiene cobertura de salud por la seguridad social; el 54.47% es afiliado al Seguro Integral de Salud; el 5.3% está afiliado a seguros privados de salud y hay un 20.72% de la población que no cuenta con ningún aseguramiento de salud. Desde el punto de vista epidemiológico, la región y todas sus provincias se encuentran en un estado de pos-transición.

La morbilidad por las enfermedades no transmisibles se ha incrementado en los últimos años. Muchas de las enfermedades transmisibles y otras asociadas a la pobreza han tenido importantes reducciones como Malaria, enfermedad de Carrión, muerte materna, neumonías, inmunoprevenibles. Otras enfermedades transmisibles como dengue, leishmaniosis se han incrementado. La creciente morbilidad y mortalidad por enfermedades no transmisibles y la persistente amenaza de las transmisibles determina que nuestro sistema de salud oferte una respuesta integral a los problemas de salud, además de optimizar la capacidad resolutive.

La muerte materna, la mortalidad neonatal y la desnutrición crónica infantil constituyen importantes problemas de salud pública y también, una expresión de injusticia social, en nuestra región. Una actividad trascendental que se debe cumplir para proteger a la población infantil de enfermedades inmuno prevenibles son las inmunizaciones, sin embargo, esta actividad que en promedio tiene un costo entre S/110.00 y S/360.00 según la lejanía y el biológico, es una de las más costo-efectivas que se conoce, no siempre logra las coberturas deseadas.

Toda esta situación descrita refleja la demanda social de la población, que además demandan

de profesionales de la salud para responder a sus necesidades de salud, dentro de los cuales el profesional de enfermería se constituye en un actor clave. Frente a ello el Ministerio de Salud como ente rector configura la oferta de servicios de Salud; no obstante, no toda la población accede a servicios de salud, al no contar en su jurisdicción con establecimientos de salud dotados de los recursos humanos necesarios para responder a las necesidades de salud.

Es desde este contexto, que se fundamenta que, para la profesión de enfermería existen oportunidades de acceso en el Mercado laboral, por la naturaleza de la profesión y el rol que le compete en el cuidado de la salud, por lo que resulta necesario continuar de manera sostenible con la formación de recursos profesionales de la salud, y particularmente, profesionales de enfermería, en concordancia con la actual situación sociosanitaria de nuestra región; sin embargo también se ha de remarcar que en muchas ocasiones los profesionales optan por prestar servicios en zonas privilegiadas dejando de lado zonas más pobres y alejadas por las exiguas remuneraciones, la percepción generalizada es que estas son muy deprimidas y desmotivadoras y que no alcanzan a cubrir las necesidades básicas.

Frente a esta situación las actuales políticas del sector se orientan a optimizar la gestión basadas en políticas que aseguren la disponibilidad y distribución de profesionales con énfasis en zonas alejadas y pobres, en la restructuración del SERUM, en eliminación casi total del vínculo laboral de servicios no personales (SNP), en la desaceleración del crecimiento del número de universidades que ofrecen carreras de salud, y que no cumplen con los estándares de calidad, entre otros aspectos.

En nuestra Región Piura, la Universidad Nacional de Piura, es de carácter público, y es la única Institución, en tal condición, la Escuela Profesional de Enfermería se ubica como la de mayor confianza para acceder a la formación profesional por los diversos postulantes que aspiran a constituirse en profesionales de enfermería

## **2.5.6 Concepción de la profesión**

### **2.5.6.1. El objeto de la profesión**

La enfermera (o), como profesional de la Ciencia de la Salud, interviene en la prestación de los servicios de salud Integral, en forma científica, tecnológica, sistemática y humanística, en los procesos de promoción, prevención recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad. El cuidado integral de enfermería constituye el fundamento del ejercicio de la profesión en las diferentes áreas de la especialidad. Se basa en el juicio crítico y ponderado de la enfermera (o) así como en la toma de decisiones que competen a su labor, por lo cual asume plena responsabilidad por los efectos y consecuencias por los efectos y consecuencias que de ellas se originen.

### 2.5.6.2. Los campos de actuación

El cuidado integral de enfermería se brinda en las siguientes áreas:

a) **ÁREA ASISTENCIAL:** Mediante la interacción enfermera (o) – usuario, determinando e implementando los cuidados que aseguren el proceso de promoción, prevención, mantenimiento, recuperación y rehabilitación de la salud en todos los servicios intra-extra hospitalarios y en los que sean necesarios.

b) **ÁREA ADMINISTRATIVA:** Aquí se desarrollan procesos dirigidos a:

- Planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar el producto de los servicios de enfermería en todos los establecimientos dedicados a la atención de la salud y otros afines.
- Administrar los centros de formación profesional de pre y postgrado de enfermería y de formación de personal técnico y auxiliar de enfermería.

c) **ÁREA DOCENTE:** Dedicada a programar, organizar, desarrollar y supervisar actividades de educación y capacitación en salud dirigido a:

- La formación de enfermeras (os)
- La capacitación en postgrado
- La educación continua en enfermería.
- La formación y educación continua del personal técnico, auxiliar de enfermería y otros fines.
- La participación en la formación de otros profesionales.
- La educación sanitaria a la persona, la familia y la comunidad.
- Mejoramiento de la salud y la calidad de vida de la sociedad.
- Formular y desarrollar con el equipo multidisciplinario, planes, programas y proyectos en el campo de la salud para la solución de problemas de la sociedad.

d) **ÁREA DE INVESTIGACION:** El trabajo en esta Área está dirigido a:

- Realizar y/o participar en estudios de investigación en el área de su competencia, contribuyendo al mejoramiento de la salud y la calidad de vida de la sociedad.
- Formular y desarrollar con el equipo multidisciplinario, planes, programas y proyectos en el campo la salud para la solución de problemas de la sociedad.

### **III. MARCO DOCTRINARIO**

#### **3.1. Base legal**

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N° 30220
- Ley N° 28044: Ley General de Educación
- Decreto Supremo N° 016-2015- MINEDU: Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria
- Ley N° 29973: Ley General de las Personas con Discapacidad
- Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021, aprobado mediante R.S. No. 001-ED-2007
- Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015-S UNEDU/CD. Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano del SUNEDU (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria)
- RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO AD HOC N° 022- 2016-SINEACE/CDAH-P. Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria. 24 de marzo de 2016
- Estatuto de la Universidad Nacional de Piura
- Reglamento General
- Reglamento Académico
- Reglamento de admisión
- Reglamento de grados y títulos
- Modelo Educativo Universidad Nacional de Piura

#### **3.2. Visión y Misión de la Universidad Nacional de Piura**

##### **3.2.1 Visión Universidad Nacional de Piura**

Al año 2021 la Universidad Nacional de Piura es una institución educativa nacional e internacionalmente acreditada, poseedora de fuertes vínculos empresariales, alta responsabilidad social e importantes conexiones con la cooperación técnica internacional. Empoderada en el territorio regional como el principal referente en materia del desarrollo humanístico, científico y tecnológico; se consolida como la institución que fortalece el desarrollo sostenible de la región Piura.

### **3.2.1. Misión Universidad Nacional de Piura**

La Universidad Nacional de Piura es persona jurídica, goza de autonomía académica, económica y administrativa; genera y difunde conocimiento científico- tecnológico a la población estudiantil, con responsabilidad social, humanista, que contribuye al desarrollo sostenible de la región y del país.

### **3.2.2. Política curricular de la Universidad Nacional de Piura**

Actualizar los planes curriculares de las carreras profesionales de acuerdo con las demandas y necesidades del mercado laboral y desde un enfoque de competencias.

### **3.3. Propósitos de la Carrera**

Los propósitos de la Carrera están implícitos en su Visión y Misión Institucional, encontrándose alineados con la misión institucional, porque no solo se orientan a la formación integral de los estudiantes, sino a su perfeccionamiento continuo para brindar los cuidados con responsabilidad social, que contribuya al bienestar de la población, en un contexto ético y sostenible, y a su posicionamiento social.

Se orientan a preparar al estudiante con un fuerte nivel de conocimientos y habilidades sustentado en un pensamiento crítico-ético, y reflexivo, y en una formación innovadora y de alta exigencia, a fin de que responda de manera coherente a las demandas del mercado laboral de una sociedad muy exigente, cambiante y globalizada.

#### **3.3.1. Visión de la Carrera de Enfermería**

La Escuela Académico Profesional de Enfermería, se consolida como una Unidad Académica líder, innovadora, de calidad reconocida y acreditada por la sociedad, en formación, investigación y contribución al desarrollo, económico, social y cultural y su orientación al desarrollo profesional de los estudiantes, facilitando su inserción en el mundo laboral, sustentada en una Plana Docente altamente calificada y con una sólida base de valores.

#### **3.3.2. Misión de la Carrera de Enfermería**

Somos una institución que gestiona la carrera de enfermería formando profesionales competentes, con una sólida base científica, humanística y ética, respondiendo a las necesidades y problemas de salud de la región, a través del cuidado del individuo, familia y comunidad, desarrollando funciones de asistencia, administración, docencia, investigación y extensión universitaria, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano

sostenible de la población.

### 3.3.3. Objetivos Académicos

- ✓ Formar profesionales en el campo del cuidado de la salud, que sean líderes y emprendedores, innovadores y creativos, capaces de generar los cambios que exigen el entorno natural y social con profundo sentido humanístico.
- ✓ Impulsar la investigación y la responsabilidad social en la profesión promoviendo la discusión de cuestiones discrepantes dentro de un contexto de flexibilidad, tolerancia y respeto por la dignidad humana con un enfoque interdisciplinario en la búsqueda de soluciones para la sociedad.

## IV. PERFILES

### 4.1. Perfil del ingresante

El Perfil del ingresante es uno de los elementos del currículo y comprende un conjunto de rasgos que caracterizan al ingresante de la Universidad Nacional de Piura, en cualquiera de los Programas de Pregrado que se imparten.

<b>DOMINIOS</b>	<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑOS</b>
Dominio cognoscitivo y procedimental de las áreas básica de comunicación, matemática, ciencia tecnología y ambiente, ciencias sociales.	Comunica asertivamente sus mensajes en su entorno social. Comprende y produce diversos textos, teniendo en cuenta sus propiedades y dimensiones fonológicas, sintácticas semánticas y pragmáticas de su lengua materna. Comunica mensajes en un inglés básico. Resuelve problemas matemáticos relacionados con su contexto, aplicando principios fundamentales de aritmética, algebra, geometría y estadística. Demuestra conocimiento de los principios básicos de la biología, química y física para la comprensión de su entorno. Maneja información relevante sobre procesos históricos, geográficos y económicos del Perú, América y el mundo.	Comprende mensajes orales de su entorno. Expresa oralmente mensajes diversos con aplomo y seguridad. Comprende diversidad de textos escritos y los utiliza en sus actividades diarias. Produce, en forma escrita, diferentes tipos de textos, atendiendo a las propiedades de coherencia, cohesión y adecuación. Comprende y expresa mensajes sencillos en el idioma Inglés básicos. Utiliza los contenidos de aritmética, algebra, geometría y estadística en la resolución de problemas.

		<p>Aplica los conocimientos básicos de biología, química y física en la mejora de su entorno.</p> <p>Valora y enriquece las expresiones de su cultura regional, nacional e internacional.</p>
Actitudes personales y habilidades sociales	<p>Manifiesta perseverancia e interés en el logro de objetivos.</p> <p>Demuestra confianza en sí mismo y responsabilidad y dedicación en el estudio.</p> <p>Demuestra habilidad para trabajar en equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Posee capacidad crítica, autocrítica, ética y creativa.</li> </ul>	<p>Cumple progresivamente con los objetivos trazados en su proyecto de vida.</p> <p>Actúa con responsabilidad y diligencia en el estudio.</p> <p>Muestra empatía, tolerancia y asertividad en el trabajo en equipo.</p> <p>Actúa con capacidad crítica y autocrítica en su entorno.</p>
Habilidades para aprender a aprender	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Muestra capacidad de trabajo autónomo y disposición para el aprendizaje.</li> <li>. Aplica estrategias y técnicas para el estudio.</li> <li>. Opera con habilidad las TIC.</li> <li>. Muestra capacidad analítica en el estudio y la investigación</li> </ul>	<p>Actúa con autonomía en los procesos de aprendizaje y autoaprendizaje.</p> <p>Estudia de manera provechosa aplicando de técnicas de estudios.</p> <p>Utiliza las TIC para el estudio y la investigación.</p> <p>Realiza investigaciones y las difunde en su entorno social.</p>
Actitudes vocacionales hacia la carrera	<ul style="list-style-type: none"> <li>. muestra vocación por la profesión elegida con actitud de servicio hacia los demás.</li> </ul>	<p>Realiza actividades en beneficio de los demás.</p>

#### 4.2. Perfil profesional general del egresado

Está conformado por un conjunto de rasgos y características en términos de competencias profesionales genéricas que debe tener el egresado y que son comunes a cualquier titulación.

	<b>COMPETENCIAS</b>	<b>DESEMPEÑOS</b>
01	Gestiona de manera permanente su propio aprendizaje	<p>Lee de manera autónoma y utiliza lo comprendido en su vida diaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplica métodos y técnicas de estudio e Investigación.</li> <li>- Muestra autonomía en el estudio e Investigación.</li> <li>- Determina sus objetivos personales y profesionales y elabora su plan de acción para lograrlos.</li> <li>- Utiliza el tiempo de manera óptima.</li> <li>- Conoce y maneja las TIC para su trabajo</li> <li>- De aprendizaje.</li> </ul>
02	Selecciona, analiza y sintetiza la información	<p>Comprende mensajes orales y Escritos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesa e incorpora la información que recibe.</li> <li>- Jerarquiza la información en base a su utilidad y relevancia.</li> </ul>
03	Produce discursos Informativos, expositivos y argumentativos.	<p>Redacta textos académicos con coherencia, cohesión y corrección gramatical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresa sus ideas de manera lógica y las Fundamenta.</li> </ul>
04	Utiliza las matemáticas para la solución de problemas de su entorno.	<p>Aplica el razonamiento matemático para la solución de problemas de diversa índole.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valora las matemáticas para el desarrollo de sus Habilidades.</li> </ul>
05	Valora el conocimiento multidisciplinar.	<p>Conoce y valora los conocimientos de las diferentes disciplinas y los utiliza en su vida académica y personal</p>
06	Comunica mensajes utilizando idiomas distintos a su lengua materna.	<p>Expresa mensajes orales en idioma distinto a su lengua materna.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lee y comprende mensaje en idioma distinto a su lengua materna.</li> <li>- Produce textos diversos en idioma distinto a su lengua materna.</li> </ul>
07	Investiga temas y problemas con una visión interdisciplinar	<p>Plantea problemas de investigación. Consulta diferentes fuentes de información.</p>
08	Trabaja en equipo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestra respeto y tolerancia a las ideas y opiniones de otros.</li> <li>- Asume con responsabilidad los roles y tareas asignadas en el grupo.</li> <li>- Participa en el logro de los objetivos grupales. Desarrolla roles de liderazgo.</li> <li>- Maneja su inteligencia interpersonal.</li> </ul>
09	Muestra valores éticos y ciudadanos en su actuación diaria.	<p>Respeto a las personas y a su entorno. Conoce sus deberes y derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en la construcción de una sociedad democrática.</li> <li>- Actúa con honestidad.</li> </ul>

- Busca el bien y la mejora continua.
- 10 Valora las formas de expresión- Conoce y practica distintas formas de Expresión artística.  
 artística y reconoce la- Practica deportes que favorecen su salud y desarrollo físico  
 importancia de actividades no corporal.  
 académicas en su - Participa en actividades sociales y culturales que mejoran su  
 Formación integral. perfil personal y profesional.

### 4.3. Perfil Profesional Específico del Egresado

DOMINIOS DE DESEMPEÑO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESEMPEÑOS ESPECÍFICOS	ASIGNATURA
Formación general	Aplica el conocimiento anatómico fisiológico, biológico, histológico, biofísico, bioquímico y farmacológicos para entender el funcionamiento del cuerpo humano en base a los principios de la ciencia respetando la dignidad humana.	Relaciona los principios de las asignaturas y los aplica en la práctica de enfermería	Anatomía Fisiología Biología Bioquímica Farmacología Biofísica
Salud ambiental	Utiliza las habilidades de observación e intervención tendiente al logro de un entorno saludable haciendo uso de la normatividad vigente.	Planifica y ejecuta acciones encaminadas al control del medio ambiente en base a los determinantes de la salud Realiza el análisis e interpretación de la información en base a los instrumentos y procedimientos estadísticos y epidemiológicos	Epidemiología Bioestadística Educación Ambiental
Tecnologías de información, comunicación, y del manejo de un idioma extranjero	Utiliza los conocimientos basados en las TICs y de idioma extranjero con la finalidad de beneficiar tanto al	Establece comunicación con los pacientes y familiares en base a los conocimientos básicos de un idioma extranjero. Utiliza los tics para facilitar el	Inglés I-II Técnicas de Información y comunicación

	personal de salud como pacientes y familiares transformando el actual sistema de salud en base al desarrollo de la sociedad y el avance científico tecnológico	procesamiento de la información a través del desarrollo de redes permitiendo un mayor y más fácil acceso a la misma	
Áreas de las ciencias sociales	Interioriza las bases conceptuales y epistemológica de la profesión, con la finalidad de comprender los comportamientos humanos con enfoque de interculturalidad basada en una práctica de valores sociales, y éticos	Demuestra respeto por la cultura y los derechos humanos en las intervenciones de enfermería en el campo de la salud. Demuestra capacidad de trabajar dentro del contexto de los códigos éticos, normativos y legales de la profesión.	Filosofía Psicología Sociología Ética

#### **4.4. Perfil Profesional Disciplinario o de la Especialidad del Egresado**

Otorgar cuidado de enfermería integral a personas, familias grupos y comunidades sanas y enfermas en las diferentes etapas del ciclo vital en los niveles de atención y prevención de la salud

<b>Dominios de Desempeño</b>	<b>Competencias de la Especialidad</b>	<b>Desempeños específicos</b>	<b>Asignaturas</b>
Dominio cognoscitivo y procedimental en el Área Asistencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende los fundamentos teóricos y filosóficos que fundamentan la carrera con la finalidad de aplicar el método</li> <li>- de trabajo en la práctica de enfermería.</li> <li>- Planifica, ejecuta y evalúa cuidados integrales de enfermería a la persona, acorde a las etapas del ciclo vital basados en políticas de salud y normatividad vigente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplica los modelos teóricos de la disciplina a nivel individual familiar y comunitario utilizando el proceso de enfermería como herramienta esencial de su trabajo profesional</li> <li>- Realiza la valoración interactiva de la situación de salud de la persona, acorde a las etapas del ciclo vital, formula diagnósticos de enfermería, y elabora el Plan de Cuidados, respetando la interculturalidad, normatividad institucional y marco ético.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bases conceptuales y filosóficas de la carrera de enfermería metodología del cuidado de enfermería</li> <li>- Sociología</li> <li>- Ética y Legislación en salud</li> <li>- Filosofía</li> <li>- Enfermería básica</li> <li>- Atención de enfermería al adulto y Adulto mayor I, II, III.</li> <li>- Enfermería en salud materno Perinatal</li> <li>- Enfermería en la Atención del Niño y Adolescente I Y II.</li> <li>- Enfermería en Salud Familiar y comunitaria</li> </ul>
Dominio cognoscitivo y procedimental en el ámbito de la gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participa en la gestión institucional y de los servicios de enfermería, en base a prioridades sanitarias y políticas e indicadores de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elabora planes y proyectos de salud con enfoque enfermero en base a la realidad nacional, políticas, protocolos y exigencias de la disciplina</li> <li>- Elabora y utiliza herramientas de gestión (plan estratégico, PO, reglamentos y manuales) en los procesos de mejoramiento continuo de los servicios de enfermería y de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conducción y Liderazgo de</li> <li>- Gestión en los servicios de salud y Enfermería.</li> <li>- Epidemiología</li> <li>- Salud Publica</li> <li>- Internado I-II</li> </ul>

## V. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

### 5.1. Áreas Curriculares

5.1.1.	Área Curricular de Estudios Generales:	35 créditos
5.1.2.	Área Curricular Específica:	31 créditos
5.1.3.	Área Curricular de Especialidad:	143 créditos
5.1.4.	Asignaturas cocurriculares:	7 créditos
5.1.5.	Asignaturas complementarias de estudios generales:	2 créditos
	Total, de créditos para la carrera:	218 créditos

#### 5.1.1 Área Curricular De Estudios Generales

N°	Ciclo	Asignaturas	Requisito	Créditos		
				T	P	T
01	I	Matemática Básica	Matrícula	3	1	4
02	I	Comunicación	Matrícula	2	1	3
03	I	Metodología de los Estudios Superiores Universitarios	Matrícula	1	1	2
04	II	Química General	Matrícula	2	1	3
05	II	Biología y Educación Ambiental	Matrícula	2	1	3
06	III	Filosofía y Ética	Matrícula	1	1	2
07	III	Realidad Nacional y Regional	Matrícula	2	1	3
08	III	Economía General	Matrícula	1	1	2
09	III	Sociología	Matrícula	1	1	2
10	IV	Psicología General	Matrícula	1	1	2
11	IV	Introducción a la Contabilidad.	Matrícula	1	1	2
12	V	Inglés I	Matrícula	1	1	2
13	VI	Inglés II	Inglés I	1	1	2
14	VI	Concepción Física del Universo	Matrícula	2	1	3
<b>Total</b>				<b>21</b>	<b>14</b>	<b>35</b>

### 5.1.2 Área Curricular Específica

#### a. Área básica:

N°	Ciclo	Asignaturas	Requisito	Créditos		
				T	P	T
01	II	Bioquímica	Química general	2	1	3
02	III	Educación para la salud	Bases Epistemológicas y conceptuales de enfermería	2	1	3
		<b>Sub Total</b>		4	2	6

#### b. Área complementaria:

N°	Ciclo	Asignaturas	Requisito	Créditos		
				T	P	T
01	II	Anatomía	Biología	2	1	3
02	II	Fisiología	Química	2	1	3
03	II	Bioestadística	Matemática básica	2	1	3
04	IV	Microbiología y parasitología	Anatomía Fisiología	2	1	3
05	IV	Epidemiología aplicada a la enfermería	Bioestadística. Enfermería básica	2	2	4
06	III	Farmacología aplicada a la enfermería	Bioquímica	2	1	3
07	IV	Metodología de la investigación	Bioestadística	2	1	3
08	VIII	Proyectos de inversión y desarrollo en salud	Todas las enfermerías: Niño, Adulto, Mujer	2	1	3
		<b>SUB TOTAL</b>		16	9	25
		<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>11</b>	<b>31</b>

### 5.1.3 Área De Estudios De Especialidad

N°	Ciclo	Asignaturas	Requisito	Créditos		
				T	P	T
1	I	Bases epistemológicas y conceptuales de la enfermería.	Matricula	2	1	3
2	II	Metodología del cuidado.	Bases epistemológicas y conceptuales de la carrera de enfermería.	2	3	5
3	III	Enfermería básica.	Metodología del cuidado.	4	6	10
4	IV	Enfermería en la atención del adulto I.	Enfermería básica.	4	6	10
5	V	Enfermería en la atención del adulto II.	Enfermería en la atención del adulto I.	4	6	10
6	V	Enfermería en salud materno y perinatal.	Ética y deontología en enfermería Epidemiología aplicada a la enfermería Metodología de la investigación Enfermería en la atención del adulto I.	4	6	10
7	V	Enfermería familiar y comunitaria	Epidemiología aplicada a la enfermería Metodología de la investigación.	2	2	4
8	VI	Enfermería en la atención del adulto III.	Enfermería en la atención del adulto II.	4	3	7
9	VI	Enfermería en la atención del niño y adolescente I	Enfermería en la atención del adulto I y II Enfermería en materno y perinatal.	4	6	10
10	VII	Enfermería en la atención del niño	Enfermería en la	4	6	10

		y adolescente II.	atención del niño y adolescente.			
11	VII	Conducción y liderazgo en enfermería	Todas las enfermerías	2	2	4
12	VII	Enfermería en salud pública.	Todas las enfermerías.	2	2	4
13	VIII	Enfermería en la gestión de los servicios de salud.	Conducción y liderazgo.	4	6	10
14	VIII	Proyecto de investigación.	Metodología de la investigación. Epidemiología aplicada a la enfermería. Todas las enfermerías.	1	3	4
15	VIII	Ética y legislación en enfermería.	Bases epistemológicas y conceptuales.	2	1	3
16	VIII	Desarrollo del proyecto de investigación.	Proyecto de Investigación	1	2	3
17	IX	Internado Periférico 4 meses	Todas las asignaturas	4	8	12
18	IX	Internado hospitalario 8 meses		8	16	24
		<b>Total</b>		<b>58</b>	<b>85</b>	<b>143</b>

### 1.TALLERES COCURRICULARES

N°	TALLERES / ACTIVIDADES	CRÉDITOS			HORAS			CICLO
		T	P	TC	T	P	TH	
01	Herramientas Ofimáticas para la Vida Universitaria	1	2	3	16	64	80	I / II
02	Actividad Deportiva	-	2	2	-	64	64	I / II
03	Taller de Redacción Científica	-	2	2	-	64	64	VI
	<b>TOTAL</b>	1	6	7	16	192	208	400

## 2. ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS: CIENCIAS Y LETRAS

N°	ASIGNATURAS	CRÉDITOS			HORAS			CICLO
		T	P	TC	T	P	TH	
01	Emprendedurismo	1	1	02	16	32	48	VII

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD- UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**ESCUELA DE ENFERMERÍA - Universidad Nacional de Piura**  
**PLAN DE ESTUDIOS – 2019**

### SEMESTRE I

N°	CICLO	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	CRÉDITOS			HORAS			
					TOTAL	T	P	Semanal		Semestral	
								T	P	T	P
01	I	MA 1408	Matemática básica	Matricula	4	3	1	3	2	48	32
02	I	QU 1363	Química general	Matricula	3	2	1	2	2	32	32
03	I	MF1306	Biología y educación ambiental	Matrícula	3	2	1	2	2	32	32
04	I	ED 1331	Comunicación	Matricula	3	2	1	2	2	32	32
05	I	CS 2258	Sociología	Matrícula	2	1	1	1	2	16	32
06	I	A01301	Bases epistemológica y conceptuales de la enfermería	Matrícula	3	2	1	2	2	32	32
07	I	ED 1297	Metodología de los estudios superiores universitarios	Matricula	2	1	1	1	2	16	32
08	I	ED1292	Actividad Deportiva	Matrícula	2	0	2	0	4	00	64
			<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>208</b>	<b>288</b>
										<b>496</b>	

## SEMESTRE II

N°	CICLO	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	CRÉDITOS			HORAS			
								Semanal		Semestral	
					TOTAL	T	P	T	P	T	P
01	II	MF1307	Anatomía	Biología	3	2	1	2	2	32	32
02	II	MF1308	Fisiología	Química general,	3	2	1	2	2	32	32
03	II	AO1501	Metodología del cuidado	Bases epistemológica y conceptuales	5	2	3	2	6	32	96
04	II	MF1309	Bioquímica	Química general	3	2	1	2	2	32	32
05	II	CS 2259	Psicología general	Matrícula	2	1	1	1	2	16	32
06	II	ES2301	Bioestadística	Matrícula	3	2	1	2	2	32	32
07	II	SI1358	Herramientas ofimáticas para la vida universitaria	Matrícula	3	1	2	1	4	16	64
			<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>20</b>	<b>192</b>	<b>320</b>
											<b>512</b>

## SEMESTRE III

N°	CICLO	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	CRÉDITOS			HORAS			
								Semanal		Semestral	
					TOTAL	T	P	T	P	T	P
01	III	AO2001	Enfermería básica	Metodología del cuidado	10	4	6	4	12	64	192
02	III	SP1306	Educación para la salud	Bases epistemológica y conceptuales	3	2	1	2	2	32	32
03	III	CS1286	Filosofía y ética	Sociología	2	1	1	1	2	16	32
04	III	ED3283	Inglés I	Matrícula	2	1	1	1	2	16	32
05	III	CQ2301	Farmacología aplicada a la enfermería	Bioquímica	3	2	1	2	2	32	32
06	III	EC2201	Economía general	Matrícula	2	1	1	1	2	16	32
			<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>176</b>	<b>352</b>
											<b>528</b>

**SEMESTRE IV**

N°	CICLO	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	CRÉDITOS			HORAS			
					TOTAL	T	P	Semanal		Semestral	
								T	P	T	P
01	IV	AO2002	Enfermería en la atención del adulto I	Farmacología aplicada a la enfermería. Enfermería básica II	10	4	6	4	12	64	192
02	IV	MF2302	Microbiología y Parasitología	Anatomía y fisiología	3	2	1	2	2	32	32
03	IV	SP2305	Metodología de la investigación	Bioestadística	3	2	1	2	2	32	32
04	IV	AO2401	Epidemiología aplicada a la enfermería	Bioestadística. Enfermería básica II	4	2	2	2	4	32	64
05	IV	ED3284	Inglés II	Inglés I	2	1	1	1	2	16	32
06	IV	CO2201	Introducción a la contabilidad	Matrícula	2	1	1	1	2	16	32
			<b>TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>24</b>	<b>192</b>	<b>384</b>
										<b>576</b>	

**SEMESTRE V**

N°	CICLO	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	CRÉDITOS			HORAS			
					TOTAL	T	P	Semanal		Semestral	
								T	P	T	P
01	V	AO3001	Enfermería en la atención del adulto II	Epidemiología aplicada a la enfermería. Metodología de la investigación. Enfermería en la atención del adulto II	10	4	6	4	12	64	192
02	V	MR3001	Enfermería en salud materno y perinatal	Epidemiología aplicada a la enfermería. Metodología de la investigación. Enfermería en la atención del adulto II	10	4	6	4	12	64	192
03	V	MR3401	Enfermería familiar y comunitaria	Educación para la salud. Epidemiología aplicada a la enfermería. Metodología de la investigación.	4	2	2	2	4	32	64
<b>TOTAL</b>					<b>24</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>28</b>	<b>160</b>	<b>448</b>
										<b>608</b>	

**SEMESTRE VI**

N°	CICLO	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	CRÉDITOS			HORAS			
								Semanal		Semestral	
					TOTAL	T	P	T	P	T	P
01	VI	MR3002	Enfermería en la atención del niño y adolescente I	Todas las enfermería	10	4	6	4	12	64	192
02	VI	AO3701	Enfermería en la atención del adulto III	Todas las enfermería	7	4	3	4	6	64	96
03	VI	ED3285	Taller de redacción científica	Matrícula	2	0	2	0	4	00	64
04	VI	FI1363	Concepción física del universo	Matrícula	3	2	1	2	2	32	32
<b>TOTAL</b>					<b>22</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>24</b>	<b>160</b>	<b>384</b>
										<b>544</b>	

**SEMESTRE VII**

N°	CICLO	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	CRÉDITOS			HORAS			
								Semanal		Semestral	
					TOTAL	T	P	T	P	T	P
01	VII	CP4005	Enfermería en la atención del niño y adolescente II	Enfermería en la atención del niño y adolescente	10	4	6	4	12	64	192
02	VII	CP4600	Enfermería en salud pública	Todas las enfermería	4	2	2	2	4	32	64
03	VII	CA4221	Emprendurismo	Matrícula	2	1	1	1	2	16	32
04	VII	CP4401	Conducción y liderazgo en enfermería	Matrícula	4	2	2	2	4	32	64
05	VII	MR4401	Proyecto de investigación	Metodología de investigación. Bioestadística Todas las enfermería	4	1	3	1	6	16	96
<b>TOTAL</b>					<b>24</b>	<b>10</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>28</b>	<b>160</b>	<b>448</b>
										<b>608</b>	

**SEMESTRE VIII**

N°	CICLO	COD.	ASIGNATURA	REQUISITO	CRÉDITOS			HORAS			
					TOTAL	T	P	Semanal		Semestral	
								T	P	T	P
01	VIII	AO4001	Enfermería en la gestión de los servicios de salud	Conducción y liderazgo en enfermería	10	4	6	4	12	64	192
02	VIII	MR4301	Ética y legislación en enfermería	Todas las enfermerías	3	2	1	2	2	32	32
03	VIII	EC4393	Proyecto de inversión y desarrollo en salud	Todas las enfermerías	3	2	1	2	2	32	32
04	VIII	CS2397	Realidad nacional y regional	Matrícula	3	2	1	2	2	32	32
05	VIII	MR4401	Desarrollo del Proyecto de investigación	Proyecto de Investigación	3	1	2	1	4	16	64
<b>TOTAL</b>					<b>22</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>176</b>	<b>352</b>
										<b>528</b>	

**PRACTICAS PRE PROFESIONALES**

**SEMESTRE IX INTERNADO PERIFERICO**

N°	CICLO	COD.	ASIGNATURA	DURACIÓN	CRÉDITOS			HORAS			
					TOTAL	T	P	Semanal		Semestral	
								T	P	T	P
01	IX	<b>M55001</b>	Internado periférico	04 meses	12	4	8	4	16	64	256
			TOTAL		<b>12</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>64</b>	<b>256</b>
										<b>320</b>	

**SEMESTRE X: INTERNADO HOSPITALARIO**

N°	CICLO	COD.	ASIGNATURA	DURACIÓN	CRÉDITOS			HORAS			
					TOTAL	T	P	Semanal		Semestral	
								T	P	T	P
01	IX	<b>M55001</b>	Internado hospitalario	08 meses	24	8	16	8	32	128	512
			TOTAL		24	8	16	8	32	128	512
										<b>640</b>	

**TOTAL, DE CRÉDITOS ACADEMICOS: 218**

5.2.1 MALLA CURRICULAR ESCUELA ENFERMERÍA Universidad Nacional de Piura

VI. PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO		QUINTO AÑO	
I SEM	II SEM	III SEM	IV SEM	V SEM	VI SEM	VII SEM	VIII SEM	IX SEM.	X SEM.
Bases epistemológicas y conceptuales de enfermería	Metodología del cuidado	Enfermería básica	Enfermería en la atención del adulto I	Enfermería en la atención del adulto II	Enfermería en la atención del adulto III	Enfermería en salud pública	Enfermería en la gestión de los Servicios de salud	Internado periférico	Internado hospitalario
	Anatomía			Enfermería en salud materno y perinatal	Enfermería en la atención del niño y adolescente I	Enfermería en la atención del niño y adolescente II			
Biología y educación ambiental	Fisiología		Microbiología y parasitología				Ética y legislación en enfermería		
Matemática básica	Bioquímica	Educación para la salud	Epidemiología aplicada a la enfermería	Enfermería familiar y comunitaria		Conducción y liderazgo en enfermería	Proyecto de inversión y desarrollo en salud		
Química general	Bioestadística	Farmacología aplicada a la enfermería	Metodología de la investigación				Desarrollo del proyecto de investigación		
Metodología de los estudios superiores universitarios		Economía General				Proyecto de investigación	Realidad nacional y regional		
Sociología	Psicología general	Filosofía y ética				Emprendedurismo			
			Introducción a la contabilidad		Concepción física del universo				
Comunicación		Inglés I	Inglés II						
Actividad Deportiva	Herramientas ofimáticas para la vida universitaria				Taller de redacción científica				

## **5.2.2. SUMILLAS DE ESTUDIOS GENERALES CIENCIAS**

### **5.2.2.1. MATEMÁTICA BÁSICA**

La asignatura de Matemática Básica es obligatoria y tiene como propósito desarrollar algunas habilidades matemáticas generales en los estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional de Piura, mediante actividades de enseñanza aprendizaje referido a los temas: Introducción a la Lógica Matemática; Conjuntos, Particiones; Teoría Números Reales, Ecuaciones e Inecuaciones, Inducción Matemática, Matrices y Determinantes; Relaciones y Funciones, los cuales servirán de soporte para el estudio de las asignaturas inherentes a cada carrera.

### **5.2.2.2. COMUNICACIÓN**

Es una asignatura de formación general y humanística; Es de carácter teórico práctico. Está orientada a brindar conocimientos sobre el Lenguaje y desarrollar en el estudiante sus competencias comunicativas y lingüísticas, a efectos de lograr un manejo adecuado de su lengua materna. Por lo tanto, prioriza el desarrollo de las capacidades de comprensión lectora, el uso de la normativa de la lengua, la expresión oral, la escritura y la producción de textos de diversa índole, fundamentalmente académicos.

### **5.2.2.3. CONCEPCIÓN FÍSICA DEL UNIVERSO**

El curso de Concepción Física del Universo tiene como propósito brindar al estudiante conocimientos en el campo de la física que son necesarios para su formación profesional. El curso es de carácter básico e importante para el entendimiento elemental del avance prodigioso en la tecnología actual, aplicable en casi todas las ramas del saber. En este curso se imparten los fundamentos teóricos de las Ciencias Físicas. Comprende dentro de su desarrollo los tópicos de: Vectores, Estática, Cinemática, Dinámica y Mecánica de Fluidos

### **5.2.2.4. QUÍMICA GENERAL**

Es un curso teórico-práctico obligatorio y tiene como propósito dar los principios básicos para que el alumno maneje una herramienta fundamental que le permita desarrollar y entender las características, la composición y las leyes de transformación que rige a la materia, dentro de las áreas de las Ciencias Naturales. El curso tiene los siguientes contenidos:

1. Estructura atómica
2. Propiedades Periódicas
3. Enlaces químicos e interacciones moleculares
4. Reacciones químicas, óxido-reducción, Estequiometría
5. Propiedades de los gases y sus leyes
6. Soluciones: concentraciones. - Ácidos y bases fuertes. - Neutralización  
Compuestos de coordinación

#### **5.2.2.5. BIOLOGÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

La asignatura de Biología y Educación Ambiental es de naturaleza teórico práctico y su propósito es lograr en el estudiante la adquisición de actitudes y valores orientados al cuidado del medio ambiente a partir del conocimiento de los seres vivos y su entorno natural.

El estudiante, al finalizar la asignatura, será capaz de:

1. Interesarse por conocer y reflexionar sobre los diferentes problemas biológicos, tales como el origen de la vida, el origen de las especies y la evolución, incentivando su juicio crítico de análisis y de síntesis, así como su capacidad para la investigación.
2. Comprender las principales leyes físicas y químicas que rigen el mundo viviente y reconocer los diferentes niveles de organización de los seres vivos.
3. Comprender que los seres vivos están constituidos morfológica y fisiológicamente, por grupos de unidades microscópicas semejantes, de cuya actividad coordinada depende la vida del individuo.
4. Comprender los fundamentos de los principales mecanismos que se desarrollan en los seres vivos: reproducción y herencia.
5. Comprender y difundir los alcances de la Educación Ambiental.
6. Comprender los principales ciclos bioquímicos.
7. Comprender el funcionamiento de los ecosistemas e importancia de la biodiversidad.
8. Comprender los principales problemas ambientales y las normas peruanas.

#### **5.2.2.6. ECONOMÍA GENERAL**

El propósito general de la asignatura es proporcionar al estudiante de una formación disciplinaria básica de la economía, que permita abordar problemas actuales de una sociedad moderna, en tanto el análisis e interpretación de los diversos escenarios para la toma de decisiones a nivel microeconómico y macroeconómico. Familiariza al alumno con

el campo de la economía y análisis económico; pues trata los tópicos básicos y fundamentales de la teoría económica. Se trata el comportamiento del consumidor, el comportamiento del productor, las situaciones de los mercados y sus tipos, y el comportamiento de agregados macroeconómicos y la política fiscal y monetaria en escenario de una economía cerrada y una economía abierta. En una primera parte se consideran temas de la microeconomía como la teoría de la demanda, luego la teoría de la oferta, el equilibrio de mercado y la tipología de estos mercados. Posteriormente se tratan temas de la macroeconomía como el PBI, el Empleo, la inflación, el Comercio exterior y la Política Fiscal y Monetaria.

#### **5.2.2.7. FILOSOFÍA Y ÉTICA**

La asignatura es de naturaleza teórica y tiene como propósito valorar el fundamento y la importancia de la filosofía en su formación integral como futuro profesional para contribuir desde la filosofía a la comprensión de los principales problemas humanos, sobre todo de aquellos vinculados a la formación de los valores y principios humanos relacionados a la ética y la moralidad. Además, estimula a los estudiantes a la adopción de actitudes y valores para llevarlos a la práctica en diferentes espacios y momentos de su vida personal y comunitaria.

#### **5.2.2.8. SOCIOLOGÍA**

Asignatura de naturaleza teórica tiene como propósitos: Incentivar una visión crítica de la realidad social del país e iniciar al estudiante en el conocimiento científico de las relaciones, instituciones y procesos sociales; para ello tendrá que analizar, reflexionar, y explicar las diferentes concepciones de interpretación de la realidad, con el propósito de diseñar y aplicar la teoría sociológica a través de metodologías que conlleva a una mejor forma de concatenar la investigación científica y el conocimiento de los fenómenos sociales. En el análisis reflexivo consideramos las variables transversales de Equidad de Género y Responsabilidad Social Sostenible, como componentes básicos para la búsqueda de una sociedad de bienestar con democracia y justicia social. Naturaleza de la asignatura: Teórica. Estudia el objeto y el método de la sociología como actividad científica. Se analizan las principales corrientes teóricas sobre la organización social. Tales enfoques se comparan desde las perspectivas: y de la acción, función al y del poder. Examina las principales instituciones y los procesos sociales en torno a la estructura social, desigualdad social, la ideología, el

desarrollo, la política, la familia y la religión, tanto desde la perspectiva general como de las particularidades del caso peruano.

#### **5.2.2.9. PSICOLOGÍA GENERAL**

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, con una perspectiva de tipo experiencial y aplicada a la esencia de cada profesión. Su propósito es describir y explicar los rasgos distintivos del ser humano en las áreas cognitiva, emocional, motivacional y social; utilizando para ello los métodos propios de la ciencia; así como precisar, a través de la investigación, los componentes de personalidad en relación a los enfoques teóricos contemporáneos que lo sustentan.

#### **5.2.3.0. REALIDAD NACIONAL Y REGIONAL**

La asignatura corresponde a la formación general de todas las carreras profesionales, es de carácter teórica y tiene como propósito desarrollar una visión integral de los problemas sociales más relevantes del Perú contemporáneo analizando los aspectos referidos a lo ecológico, poblacional, económico, social, político y cultural, enfatizando en los determinantes del cambio y el desarrollo regional y nacional.

#### **5.2.3.1. METODOLOGÍA DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS**

La asignatura de Metodología de los Estudios Superiores Universitarios es de naturaleza teórico práctica. Tiene el propósito de desarrollar en los estudiantes la epistemología, la lógica y la metodología como base de la realización de los estudios universitarios dentro del enfoque holístico educacional, capacitándolo en el conocimiento y dominio de técnicas de estudio y aprendizaje sustantivo para mejorar su rendimiento académico. El desarrollo de la asignatura incluye la realización de un protocolo de investigación y de una monografía sobre temas de la especialidad.

#### **5.2.3.2. INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD**

Asignatura de naturaleza teórico – práctico. Tiene como finalidad proporcionar una orientación general de la teoría contable de las principales operaciones para su registro en los libros de contabilidad de los entes económicos, aplicando los principios y normas de la contabilidad. Así mismo orienta la preparación de los Estados Financieros básicos de la

Contabilidad Comercial, como instrumentos fundamentales para la toma de decisiones, afianzando en el estudiante la actitud crítica constructiva, trabajo en equipo, creatividad y aplicación de valores axiológicos.

### **5.2.3.3. INGLÉS I**

Conoce y domina la gramática básica del Idioma Inglés, en lecturas para su traducción e interpretación y elabora frases y oraciones para comunicarse. Desarrolla los temas siguientes: Introduction, present simple of be, personal pronouns, possessive adjectives, present simple have, telling the time, frequency adverbs, urban places, Ordinal Numbers Sports and pastimes, Can / Can not for possibility, Past simple to be, Regular e irregular verbs, past time expressions, technology, comparative adjectives Going to, Work and Jobs, Work conditions, Superlative adjectives, Will/ will not, Dreams and ambitions, present perfect, Simple reading comprehension exercises, Speaking and listening exercises.

### **5.2.3.6. INGLÉS II**

Conoce y emplea el inglés para comunicarse con propiedad y fluidez en el nivel elemental y desarrolla habilidades y destrezas para producir y comprender textos escritos y orales. Desarrolla los temas siguientes: Introduction, present, continuous, past simple, continuous, regular and irregular life Stages, present perfect vs past simple, jobs and services modal verbs: can – can´t / should – shouldn´t, predictions: will, may, might, Science and research, The ing form & to + infinitive countable and uncountable nouns, conditionals, modal verbs: must, can´t, may, might, conditionals, compounds of some, any and no, money verbs – money nouns, advertising, Passive Voice (1); present simple, passive voice (2): reported speech; tell, adjectives that describe personality, entertainment, modal verbs, used to.

## **5.2.3. AREA CURRICULAR ESPECÍFICA**

### **5.2.3.1. ANATOMIA**

La asignatura de Anatomía es de naturaleza teórico-práctico y pertenece al área de formación Básica Profesional sub-área de ciencias y es de carácter obligatorio.

Tiene como propósito desarrollar en el estudiante competencias Para la identificación y reconocimiento de la organización estructural anatómica y morfológica del cuerpo humano, así como la relación con otros órganos aplicándolos en el quehacer de enfermería facilitando

su comprensión y aprendizaje.

Comprende las siguientes unidades didácticas: 1. Generalidades de la Anatomía

2-Aparato locomotor y regulación del cuerpo humano: sistema nervioso

3. Sangre y aparato cardiovascular.

4. Sistema respiratorio y digestivo.

5. Sistema urogenital y reproductor

#### **5.2.3.2. FISILOGIA**

La asignatura de fisiología es de naturaleza teórico-práctico y pertenece al área de formación Básica Profesional sub-área de Ciencias tiene como propósito aplicar los conocimientos fisiológicos de los órganos del cuerpo humano para establecer las funciones generales y específicas del mismo, en personas sanas. Los contenidos hacen énfasis sobre su organización y control del medio interno, sangre, inmunidad fisiología cardiovascular, fisiología del aparato urinario, respiratorio, del sistema nervioso central y sentidos especiales, sistema nervioso vegetativo e hipotalámico, función secretora del tubo digestivo, metabolismo y regulación de la temperatura, funciones reproductivas y fisiología endocrina y es una asignatura de carácter obligatorio.

#### **5.2.3.3. BIOQUIMICA**

La asignatura de Bioquímica es de naturaleza teórico-práctico y pertenece al área de formación Básica Profesional sub-área de Ciencias, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante la capacidad de comprender los procesos básicos y fundamentales de la química de los seres vivos, brindando especial atención al metabolismo del agua, proteínas, enzimas, carbohidratos, lípidos, hormonas y ácidos nucleicos, compuestos de suma importancia en sus procesos metabólicos.

#### **5.2.3.4. EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

Siendo el contacto precoz del estudiante con la comunidad uno de los principios fundamentales de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Curso de Educación para la Salud, busca capacitar al estudiante de la Escuela Profesional de Enfermería en contenidos sobre el proceso de la comunicación, participación comunitaria como instrumento de transformación de la realidad, técnicas grupales para el trabajo con la población, y elaboración y producción de materiales educativos en salud, con la finalidad de lograr la participación de la comunidad en la promoción y prevención de su salud y de esta manera coadyuvar en el logro de su desarrollo integral.

### **5.2.3.5 BIOESTADÍSTICA**

La asignatura de bioestadística es de naturaleza teórico-práctico y pertenece al área de formación básica profesional sub-área de Ciencias tiene como propósito precisar los aspectos fundamentales de la bioestadística y su aplicación en la investigación y en el trabajo de campo de enfermería, estudia la estadística descriptiva, medidas de tendencia central, medidas de dispersión, probabilidades, distribución normal, distribución t- student, estadísticas paramétricas, chi cuadrado, regresión, correlación, muestreo y diseños experimentales y es una asignatura de carácter obligatorio.

### **5.2.3.6. MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA**

La asignatura de microbiología y parasitología es de naturaleza teórico-práctico y pertenece al área de formación básica profesional sub-área de Ciencias tiene como propósito proporcionar conocimientos teóricos y prácticos de las bacterias, hongos, virus y parásitos causantes de enfermedades infecciosas e infectocontagiosas en el ser humano, destacando las respuestas inmunológicas protectoras o no protectoras del organismo humano en su respuesta contra los agentes infecciosos. Imparte conocimientos acerca de los mecanismos de transmisión directa e indirecta, estudia los reservorios: ambientes, animales y humanos; su epidemiología, prevención, control y las medidas de bioseguridad necesarias para el ser humano y es de carácter obligatorio.

### **5.2.3.7. EPIDEMIOLOGIA APLICADA A LA ENFERMERIA**

El curso de epidemiología aplicado a la enfermería es una experiencia curricular que se brinda al estudiante de la escuela académico profesional de enfermería en la FMH; está ubicado en el área de Formación profesional, es de naturaleza teórico – práctico y tiene como propósito proveer al estudiante de enfermería conocimientos de la epidemiología como ciencia y su aplicación en el estudio de los problemas de salud y de otros problemas biopsicosociales de grupos humanos. Haciendo uso del método epidemiológico de la formación del diagnóstico de la población en un momento dado el mismo que servirá de base para una adecuada programación de acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación.

Está diseñado en 03 unidades didácticas cuyos contenidos ofrecen al estudiante conocimientos y experiencias que le permitan aplicar los elementos del método epidemiológico, en la capacitación, procesamiento, análisis e interpretación de la formación en forma lógica y ordenada y al mismo tiempo conocer el comportamiento de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica y es de carácter obligatorio.

#### **5.2.3.8. FARMACOLOGIA APLICADA A LA ENFERMERIA**

La asignatura de farmacología aplicada a la enfermería es de naturaleza teórico-práctico y pertenece al área de formación básica profesional sub-área de Ciencias tiene como propósito brindar al estudiante competencias para el conocimiento y manejo de la composición y farmacodinamia de los medicamentos; su clasificación, presentación, absorción, distribución, metabolismo, excreción ,efectos terapéuticos, colaterales y tóxicos en los diversos sistemas del organismo, así como los conceptos y criterios para el uso racional y óptimo de los medicamentos en los problemas de salud prevalentes. Incluye los grupos farmacológicos de uso más frecuente en el tratamiento de las patologías por aparatos y sistemas. Los temas principales son: Farmacología General, Farmacología del Sistema Nervioso, Farmacología del Aparato Respiratorio y Digestivo, Farmacología Cardiovascular y Renal, Quimioterápicos y Farmacología Endocrina y es de carácter obligatorio.

#### **5.2.3.9. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

La asignatura pertenece al área de formación en investigación, de carácter obligatorio y de naturaleza teórico - práctica, tiene el propósito de desarrollar competencias cognitivas y su aplicación en la elaboración de proyectos de investigación básica y aplicada en Enfermería. Los contenidos están organizados en unidades didácticas: Introducción a la investigación en enfermería, ética de la investigación en Enfermería, investigación cuantitativa y cualitativa, proyecto de investigación básica y aplicada.

#### **5.2.4.0 PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DESARROLLO EN SALUD**

La asignatura de proyecto de inversión y desarrollo en salud corresponde al área profesional, es de naturaleza teórico- práctico, cuyo propósito es desarrollar en el estudiante competencias emprendedoras de generación de empresa haciendo énfasis en el área de salud. Los contenidos están dispuestos en cuatro unidades y son las siguientes: Primera Unidad: Base conceptual de proyectos, Estudios de pre inversión y Estudio del mercado

Segunda Unidad: Modelos de proyección del mercado. Tercera Unidad: Proceso de un proyecto empresarial en salud Cuarta Unidad: Inversiones del Proyecto y la asignatura es de carácter obligatorio

#### **5.2.4. AREA CURRICULAR DE ESPECIALIDAD**

##### **5.2.4.1. BASES EPISTEMOLÓGICAS Y CONCEPTUALES DE LA ENFERMERÍA**

La asignatura pertenece al Área formativa, es de naturaleza Teórico. Práctico, y de carácter obligatorio en el I semestre de la carrera de Enfermería.

Tiene como propósito general explicar las Bases Conceptuales, éticas, dogmáticas y epistemológicas de la Enfermería.

Su contenido está organizado en cuatro Unidades: I.- Bases Históricas y Evolución de Enfermería.

II.-Modelos y Teorías de Enfermería.

III.-Bases Conceptuales y Áreas del Desempeño de Enfermería. IV.-La Sociedad moderna y la Enfermería

La aprobación de la Asignatura es condición para llevar la asignatura de metodología del cuidado.

##### **5.2.4.2. METODOLOGIA DEL CUIDADO**

Metodología del cuidado es una asignatura de naturaleza Teórico- Práctico obligatorio, que se desarrolla en el segundo semestre del Segundo Año de estudios del nuevo Plan curricular 2018, con el propósito de que el estudiante adquiera gradualmente el dominio metodológico de la práctica científica del cuidado integral enfermero de la persona sana o enferma, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería y ofreciendo un cuidado de calidad. La asignatura contiene tres Unidades Didácticas: I. Teorías de enfermería y su aplicación axial como los modelos de Enfermería, con actitud crítica, humanística, y ética. II. El Cuidado Enfermero en la satisfacción de necesidades derivadas del binomio salud enfermedad, teniendo en cuenta los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería. III. Proceso de Atención de Enfermería (PAE), y la metodología de la atención incluyendo aspectos éticos y deontológicos, que permitirá al estudiante estar en condiciones de identificar problemas de la persona sana, y enferma, priorizar, planear, ejecutar y evaluar acciones de enfermería incluyendo grupo familiar y comunidad.

### **5.2.4.3. ENFERMERIA BASICA**

La asignatura pertenece al área formativa de Enfermería, es un curso teórico práctico y de carácter obligatorio en el III semestre de la carrera de Enfermería. El propósito de éste curso es afianzar los conocimientos y las técnicas propias de Enfermería para brindar el cuidado a la persona en todas las etapas de la vida, lo que cimentará las bases que permitirán adquirir las competencias para el cuidado holístico de la persona sana o enferma. Esta asignatura consta de las siguientes unidades:

I.- Introducción al Cuidado Humano y Ética del Cuidado.

II.-Satisfacción de las necesidades básicas: fisiológicas de protección y seguridad

III.- Cuidados de Enfermería en la Preparación y Administración de Medicamentos. Este curso tiene como condición, haber aprobado los cursos de Bases epistemológicas de Enfermería y Metodología del cuidado.

### **5.2.4.4 ENFERMERIA EN LA ATENCION DEL ADULTO I**

Enfermería en Salud del Adulto I, es una asignatura profesional de naturaleza teórico - práctico, que se desarrolla en el segundo semestre del Segundo año de enfermería. Su propósito es aportar a los estudiantes contenidos cognitivos, procedimentales, actitudinales y éticos, en un contexto social, humano, científico y cultural hacia el cuidado de la persona adulta y adulta mayor, incluyendo acciones preventivo-promocionales, de modo que adquieran las competencias requeridas para el cuidado integral del adulto en los diferentes niveles de atención de salud.

Abarca las bases conceptuales para el cuidado del adulto y adulto mayor haciendo énfasis en los modelos de atención establecidos por MINSA, enfermedades metaxénicas, periodo peri operatorio, trastornos oncológicos, respiratorios, gastrointestinal, nefro urinarios y de salud mental más prevalentes, siendo la asignatura de carácter obligatorio.

### **5.2.4.5. ENFERMERIA EN LA ATENCION DEL ADULTO II**

Esta asignatura de naturaleza teórico- práctico, corresponde al área curricular de formación profesional, tiene como propósito brindar conocimiento y desarrollar, reforzar habilidades y destrezas en el estudiante que le permitan la detección y control de los problemas médico –

quirúrgicos del adulto y anciano, de mayor prevalencia en nuestro medio, enfatizando la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud dentro de los diferentes niveles de atención. Utilizando el proceso de atención de enfermería-

Esta asignatura se desarrolla en 5 unidades: trastornos del sistema neurológico neuroquirúrgicos, cardiovasculares, endocrinos metabólicos esquelético, tegumentarios, así como también los problemas del sistema hematológicos e inmunitario, siendo de carácter obligatorio.

#### **5.2.4.6. ENFERMERIA EN LA ATENCION DE ADULTO III**

Esta asignatura de naturaleza teórico- práctico, corresponde al área específico profesional de enfermería tiene como propósito brindar conocimientos y fortalecer las habilidades que les permita resolver los problemas del paciente, familia y comunidad y así mismo responder operativamente, ante las situaciones de desastres, emergencias, y asistencia a pacientes en situación crítica. De acorde con los avances científicos y tecnológicos de las ciencias de la salud.

La asignatura se desarrolla en cuatro unidades: Enfermería Medio Ambiente y desastres, asistencia de enfermería en Emergencias médicas y quirúrgicas, de Enfermería en procedimientos especiales y asistencia de enfermería en problemas especiales del adulto en estado crítico, siendo de carácter obligatorio.

#### **5.2.4.7. ENFERMERIA EN SALUD MATERNO Y PERINATAL**

Enfermería en la Atención de la Salud Materno Perinatal forma parte del área de formación profesional es de naturaleza teórico practico y se orienta a capacitar al estudiante para asumir su responsabilidad en el proceso del desarrollo de las experiencias de aprendizaje. Contiene 04 unidades que son las siguientes: analizando la salud de la mujer en el periodo pre concepcional y concepcional (etapa prenatal), II UNIDAD cuidando la salud integral de la mujer en el periodo concepcional ( etapa intranatal natal y post natal), III cuidando la salud integral de la mujer durante las enfermedades prevalentes en el periodo concepcional, IV cuidando la salud integral de la mujer en la periodo post concepcional: menopausia y climaterio y atención de algunas prevalencias en morbilidad.

La aprobación de esta asignatura habilitara a los estudiantes para continuar con el desarrollo de la asignatura Enfermería en la Atención del Niño y Adolescente I.

#### **5.2.4.8. ENFERMERIA EN LA ATENCION DEL NIÑO Y ADOLESCENTE I**

La asignatura forma parte del área de formación profesional, es de carácter teórico – práctico, cuya intención es desarrollar en los estudiantes competencias en la atención integral del niño y adolescente durante el proceso de crecimiento y desarrollo, aplicando el proceso de Atención de Enfermería, teorías y modelos de enfermería considerando nuestra realidad sanitaria y social, en su dimensión individual familiar, y comunitaria, como también los principios éticos y deontológicos inherentes al ser humano. Su contenido se desarrollará en tres unidades: I. Política de salud referidas a la atención integral del niño y cuidado del Recién nacido. II. Cuidando la salud integral del lactante hasta los dos años de vida. III. Cuidando la salud integral del niño pre escolar, escolar y adolescente.

Para desarrollar el presente curso es requisito haber aprobado la asignatura de Enfermería Materno perinatal.

#### **5.2.4.9. ENFERMERIA EN LA ATENCION DEL NIÑO Y ADOLESCENTE II**

Enfermería de salud del niño y adolescente es una experiencia curricular de formación profesional que se brinda en la Escuela profesional de Enfermería dirigida a estudiantes del VIII ciclo de carrera, que han aprobado el curso de Enfermería del niño y adolescente I, en el cual el estudiante adquiere conocimientos básicos para brindar cuidado de enfermería al Recién nacido, lactante, pre escolar, escolar y adolescente con enfermedades de mayor incidencia y prevalencia en nuestro país. Se enfatizará en el proceso de atención de enfermería como herramienta científica y de investigación. El cuidado se brindará en los diferentes niveles de atención y con un enfoque familiar y comunitario. Estará dividido en 4 unidades que se desarrollaran en 16 semanas académicas.

#### **5.2.5.0. ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA**

La asignatura de Enfermería Familiar y Comunitaria es una asignatura que se desarrolla en el V Ciclo de Estudios. Está ubicada en el área de Formación Profesional, es de naturaleza teórica- práctica. Está diseñada en cuatro unidades, cuyos contenidos permiten afianzar en el estudiante capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales para intervenir en los grupos familiares vulnerables, y en el campo comunitario del primer y segundo nivel dando énfasis a las intervenciones preventivo-promocionales, en el contexto de atención integral según ciclo de vida y acorde a sus necesidades aplicando el proceso del cuidado enfermero.

#### **5.2.5.1. CONDUCCION Y LIDERAZGO EN ENFERMERIA**

La asignatura de Conducción y Liderazgo en Enfermería es una asignatura que se desarrolla

en el VI Ciclo de Estudios. Está ubicada en el área de Formación Profesional, es de naturaleza teórica- práctica. Está diseñada en cuatro unidades, cuyos contenidos permiten afianzar en el estudiante competencias cognitivas procedimentales y actitudinales que le permitan desarrollar funciones de dirección de un equipo de trabajo y que le motiven a ejercer el liderazgo transformacional considerando el clima organizacional donde se desenvuelva. Las prácticas se llevarán a cabo en instituciones sanitarias, donde tienen oportunidad de analizar la problemática actual de los servicios de salud, en los aspectos técnico – administrativos, como soporte de la gestión del cuidado

#### **5.2.5.2. ENFERMERÍA EN LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

La asignatura de Enfermería en la Gestión de los Servicios de Salud es una asignatura que se desarrolla en el VIII Ciclo de estudios. Está ubicada en el área de Formación Profesional, es de naturaleza teórico- práctica. Está diseñada en cuatro unidades, cuyos contenidos permiten afianzar en el estudiante competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales para responder con eficiencia en cualquier ámbito organizacional, aplicando el proceso administrativo y los instrumentos para desarrollar una administración gerencial en el marco filosófico de la calidad total. Las prácticas se llevarán a cabo en instituciones sanitarias, donde tienen oportunidad de analizar la problemática actual de los servicios de salud, en los aspectos técnico – administrativos, como soporte de la gestión del cuidado.

#### **5.2.5.3. ENFERMERIA EN SALUD PÚBLICA**

El curso de Enfermería en Salud Pública es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área de formación profesional siendo de carácter obligatorio. Se ubica en el VII ciclo de estudios y está diseñado en cuatro unidades didácticas, cuyos contenidos teóricos orientan al estudiante a tomar conciencia de la realidad socio sanitaria, de las políticas de salud y de las intervenciones que como miembro del equipo de salud le corresponde, acorde a la evolución y reforma de los sistemas de salud, y de las tendencias que se suscitan en el campo de Salud pública, para contribuir en la protección, promoción, y recuperación de la salud de la población de nuestra región y país.

#### **5.2.5.4. PROYECTO DE INVESTIGACION**

La experiencia curricular corresponde al área formativa; es de naturaleza teórico práctica y de carácter obligatorio. Tiene como propósito generar y potenciar las habilidades y destrezas de los estudiantes para investigar siguiendo los procesos de la metodología de la

investigación científica, para lo cual elabora su proyecto de tesis. Los contenidos a considerar son:

- 1.- UNIDAD: Diseño del proyecto de tesis universitaria considerando las bases científicas del método científico.
- 2.- UNIDAD: Desarrollo de las etapas del proyecto de investigación científica.
- 3.- UNIDAD: Normas de redacción científica

#### **5.2.5.5. ETICA Y LEGISLACION EN ENFERMERIA**

La asignatura de Ética y legislación es una asignatura obligatoria de carácter teórico práctico tiene como propósito motivar la propia reflexión del alumno en temas de ética, para que sea capaz de vincular el pensamiento ético a su comportamiento profesional y conocer las normas de derecho vigente que pueden incidir en los diferentes campos de actuación de la profesión enfermera.

Los contenidos están distribuidos en 3 unidades: problemas éticos específicos del ejercicio profesional, fundamentación ética en la investigación, aspectos legales que puedan incidir en los distintos campos de la actuación enfermera.

#### **5.2.5.6. DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACION**

Curso obligatorio teórico práctico, pertenece al área de formación de la especialidad; pretende que el estudiante realice y difunda investigación de enfermería o salud en base a la realidad nacional, lineamientos de política, protocolos Institucionales y problemática de la disciplina con responsabilidad, creatividad y sentido ético y crítico. Que aborda los siguientes contenidos: técnicas y métodos de recolección de datos de tipo cuantitativo y cualitativo, pruebas de validez y confiabilidad de instrumentos, recolección de datos, procesamiento, análisis y discusión de resultados y significancia estadística

#### **5.2.5.7. INTERNADO PERIFERICO**

La asignatura corresponde al área de especialidad y es de naturaleza práctica y se realiza en el ámbito extra hospitalario. Tiene como propósito brindar al estudiante, el fortalecimiento de los conocimientos teórico prácticos adquiridos durante los ocho primeros semestres, afianzando su formación profesional en las Estrategias Sanitarias Nacionales en las redes y micro redes. Incluye la participación activa en las siguientes estrategias: Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis; Estrategia de Atención Integral del

Paquete Niño- Niña: Crecimiento y Desarrollo; Estrategia Sanitaria Nacional de Inmunizaciones; Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas y otras Enfermedades Producidas por Vectores; Control de Infecciones Respiratorias Agudas y Control de Enfermedades Diarreicas Agudas.

#### **5.2.5.8. INTERNADO HOSPITALARIO**

La asignatura corresponde al área de especialidad y es de naturaleza teórico práctica. Tiene como propósito la integración, profundización y aplicación de los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos de la profesión desarrollados durante los semestres anteriores; así como el desarrollo de competencias en el cuidado de enfermería a personas durante el proceso salud- enfermedad, asumiendo responsabilidades como enfermera y realizando actividades orientadas al cuidado integral de las personas durante 8 meses en los servicios de: **Medicina, Cirugía, pediatría y gineco-obstetricia**. Es de carácter obligatorio.

### **5.2.5. ASIGNATURAS COCURRICULARES**

#### **5.2.5.1. HERRAMIENTAS OFIMATICAS PARA LA VIDA UNIVERSITARIA**

El taller está orientado a proporcionar al estudiante que inicia los estudios universitarios, conocimientos teóricos y prácticos para el manejo del procesador de texto, la hoja de cálculo, el presentador de diapositivas y herramientas de interacción a través de internet. Al concluir el curso el estudiante es capaz de:

- Elaborar un documento en un formato establecido, incluyendo el uso tablas, imágenes, ecuaciones y referencias bibliográficas.
- Elaborar un registro de datos en hoja de cálculo a partir del cual pueda generar gráficos y utilizar funciones simples.
- Elaborar una presentación de diapositivas atractiva para exponer un tema, incluyendo componentes como imágenes, tablas, videos, sonidos, etc.

Utilizar herramientas como correo electrónico, foros de discusión, grupos, almacenamiento virtual en interacción con docentes y compañeros.

#### **5.2.5.2. ACTIVIDAD DEPORTIVA.**

El Taller está orientado al desarrollo y afianzamiento de las cualidades físicas y mentales del estudiante, contribuyendo así a su formación integral, esto es, que con su práctica se

impulsan los movimientos creativos e intelectuales, la manifestación de la corporeidad a través de procesos cognitivos de orden superior. Comprende actividades lúdicas, recreativas, deportivas y ejercicios físicos.

### **5.2.5.3. TALLER DE REDACCION CIENTIFICA**

Taller orientado a que el estudiante potencie sus competencias y capacidades de comunicación académica y de investigación científica. Tiene como propósito la redacción de informes y artículos de investigación. Sus contenidos son: La Investigación. Tipos de Investigación. El Informe de investigación. El artículo científico. Las revistas científicas. Las secciones principales del artículo científico. La Redacción científica.

## **5.2.6. ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS**

### **5.2.6.1. EMPRENDURISMO**

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y tiene el propósito de reconocer y desarrollar el potencial emprendedor del estudiante, mediante el planeamiento, organización y realización de actividades innovadoras y creativas; y que al mismo tiempo lo alienten a adoptar la concepción emprendedora de vida con la práctica de actitudes solidarias, cooperativas, éticas y de compromiso con una sociedad más justa. Se desarrolla con aprendizajes significativos sea individual o en equipo, casuística y evaluación permanente de capacidades emprendedoras, los cuales se materializan en un proyecto inicial emprendedor; la temática comprende: cultura emprendedora, características del comportamiento emprendedor, factores contribuyentes del éxito, emprendimiento Social y responsabilidad Social, emprendimiento y desarrollo sostenido, espíritu empresarial creativo a través de Experiencias exitosas de emprendimiento en el Perú y el mundo.

## **VI. LINEAMIENTOS GENERALES**

### **6.1. Lineamientos generales para la práctica pre profesional en la Carrera de Enfermería**

#### **CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1.

Lineamientos Generales para las prácticas pre profesionales de estudiantes de pregrado tiene como base legal la Ley Universitaria 30220 vigente, Reglamento Interno de la escuela de Enfermería de Universidad Nacional de Piura, Código de ética y deontología del CEP; y la Carta de derechos humanos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

#### Artículo 2

El presente reglamento tiene como finalidad normar las prácticas pre profesionales de estudiantes de las licenciaturas de la Escuela de enfermería de la Universidad Nacional de Piura

## **CAPÍTULO II. DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES**

#### Artículo 3

Se entiende como práctica pre profesional: toda aquella actividad académica realizada por estudiantes de licenciatura en los ámbitos en los que se brindan servicios de salud a la población, como instituciones de atención a la salud de primero, segundo y tercer nivel, escuelas, comunidades, asilos, industrias, comedores y cualquier otro ámbito considerado en los programas de práctica.

#### Artículo 4

Las prácticas pre profesionales académicas realizadas por estudiantes de licenciatura están establecidas en los planes de estudio de las carreras, tienen como finalidad desarrollar competencias profesionales para contribuir en la formación académica de la comunidad estudiantil.

#### Artículo 5

La planeación, organización, control y vigilancia de las prácticas pre profesionales es responsabilidad de la/el Responsable de Prácticas en coordinación con la Supervisión de Campos de Práctica y las Coordinaciones de los Programa de Licenciaturas.

#### Artículo 6

El director de escuela y las Coordinadoras de internado (periférico y hospitalario) serán responsables de facilitar la planeación para la gestión de campos de práctica, de acuerdo a los espacios autorizados por convenio, debiendo entregar dos semanas antes del inicio de práctica, la matrícula por grupo, la distribución general de horarios y la plantilla de docentes que participarán por sede

#### Artículo 7

Al iniciar la práctica clínica, las(os) docentes de práctica, serán responsables de entregar los programas a desarrollar, instrumentos de evaluación y participar en la elaboración de roles en coordinación con enfermera responsable de la institución.

## CAPITULO III.

### DE LAS(OS) DOCENTES DE PRÁCTICA.

#### Artículo 8

Las(os) docentes de práctica son quienes reúnen los requisitos académicos y son nombradas(os) por la Dirección de la escuela, serán encargadas(os) de impartir y desarrollar actividades de docencia, supervisión y evaluación de las prácticas en las sedes asignadas.

a) De ser posible, en algunos ámbitos de práctica, el/la docente de práctica recibirá acompañamiento del(a) Supervisor(a) de Campos de Práctica, quien vigilará el cumplimiento de los programas de práctica, conducirá y realimentará a las(os) docentes de práctica, a fin de garantizar el cumplimiento de los programas educativos de pregrado de la escuela.

#### Artículo 9

Son deberes de las(os) docentes de práctica, los siguientes:

- a) Conocer y desarrollar las actividades como lo establece el programa de práctica.
- b) Atender las disposiciones y recomendaciones de la/el Responsable de Prácticas Profesionales durante el desarrollo de la práctica.
- c) Mantener coordinación con el personal de las instituciones que conforman el campo de prácticas, para el máximo aprovechamiento de las oportunidades de aprendizaje que ofrece.
- d) Coordinarse con el/la docente Responsable de Grupo y con la Coordinación del Programa de Licenciatura correspondiente, para el cumplimiento del programa y la articulación teórico-práctica.
- e) Portar credencial oficial, que lo(a) identifique como docente de la escuela durante la práctica.
- f) Cumplir con el horario establecido para la práctica asignada de acuerdo con lo especificado en su hoja de actividades y registrar su asistencia según lo estipulado para cada campo de práctica.
- g) Cumplir y hacer cumplir los “Lineamientos Generales para el uso del Uniforme de Práctica”
- h) Notificar con 5 días hábiles de anticipación las actividades programadas que causarán su inasistencia, ante la institución y coordinar con Responsable de Prácticas Profesionales, presentando propuestas de las actividades a realizar para las(os) estudiantes en su ausencia.

- i) En caso de incapacidad avisar de manera inmediata a la dirección y/o a la Responsable de Prácticas Profesionales, para que se tomen las medidas necesarias.
- j) Valorar que los servicios asignados para la práctica resulten seguros y pertinentes para el bienestar y el aprovechamiento de las(os) estudiantes; en caso contrario, notificar a el/la Responsable de Prácticas Profesionales.
- k) Notificar por escrito de manera inmediata a el/la Responsable de Prácticas Profesionales, cualquier incidencia que se presente en la práctica.
- l) Participar en las prácticas Clínicas que correspondan al semestre asignado.
- m) Cumplir y hacer cumplir los lineamientos Institucionales establecidos en las áreas de práctica.

#### Artículo 10

Son actividades de las(os) docentes de práctica, los siguientes:

- a) Elaborar, actualizar y entregar el programa de prácticas a el/la Responsable de Prácticas Profesionales, 10 días naturales previos al inicio de la práctica.
- b) Integrar la carpeta de los requisitos institucionales según corresponda por ámbito de práctica y entregarla a la Institución de salud al inicio de la misma. (Programa, rol, cartilla de vacunación y estudios de laboratorio y gabinete de estudiantes)
- c) Dar a conocer a las(os) estudiantes al inicio del curso: normatividad institucional y del ámbito de práctica, el programa de práctica profesional, incluyendo la metodología y estrategias didácticas, forma de evaluación y requisitos para la acreditación.
- d) Registrar asistencia de las(os) estudiantes, a la entrada y salida de la práctica con la finalidad de tener un control en el cumplimiento y permanencia del horario.
- e) Verificar que las(os) estudiantes porten el uniforme de acuerdo con el reglamento de la Facultad.
- f) Asignar el servicio de acuerdo con el rol establecido.
- g) Sistematizar las actividades de enseñanza y evaluación del aprendizaje considerando el cumplimiento de los objetivos del programa de práctica, el número de estudiantes, número de servicios y su complejidad
- h) Brindar enseñanza incidental a petición de estudiantes en procedimientos específicos en la atención directa a usuarios. i) Proporcionar a las(os) estudiantes realimentación de su avance práctico y darles a conocer el resultado de su evaluación de práctica el último día del rol correspondiente y entregar las calificaciones al(a) docente Responsable de Grupo

en los próximos 2 días naturales.

- j) Elaborar y entregar el informe de docencia práctica ante el/la Responsable de Prácticas Profesionales y al(a) Responsable de Grupo una semana después de terminar la práctica.
- k) Realizar todas aquellas actividades contempladas en el programa de práctica y las establecidas por el/la Responsable de Prácticas pre profesionales.
- l) La nota de internado resulta de la sumatoria de sus rotaciones por los 2 ámbitos de intervención (periférico y hospitalario) y al finalizar todas sus rotaciones en ambos se saca un promedio final.

## **6.2. Líneas de investigación**

Se entiende por línea de Investigación a una organización académica abierta con estructura horizontal, mediante la cual un equipo de docentes, profesionales egresados y estudiantes participantes, interaccionan sistemáticamente en función de un área disciplinar determinada del saber, con el objetivo terminal de transmitir, generar nuevas aplicaciones y producir conocimientos alrededor de esa área.

Estas determinan aspectos del conocimiento y orientaciones metodológicas más detallados que se trabajan mediante temas que les están vinculados.

Así los programas están integrados por líneas que a su vez concentran y desarrollan temas específicos. La línea tiene carácter organizativo y se formula para ser ejecutados por temas que respondan a su objetivo en sus diversas etapas de desarrollo.

Las líneas que se proponen para la Carrera de Enfermería están articuladas a las Líneas Institucionales y son:

1. Cuidados de enfermería: Cuidado en el ciclo de vida de las personas desde los distintos modelos teóricos de enfermería.

### **2. La investigación en enfermería:**

\*Investigación en la formación profesional

- Ética e investigación
- Fortalecimiento científico de Proceso de cuidado enfermero(a)

### **3. Enfermería como profesión social:**

- Enfermería y sus organizaciones profesionales
- Enfermería y responsabilidad social
- Enfermería, ecología y medio ambiente.

### **4. Gestión del cuidado y en salud:**

- Enfermería y el control de calidad en los servicios de salud
- Evaluación y monitoreo del cuidado de enfermería en el ámbito hospitalario
- Liderazgo de enfermería y desarrollo profesional en enfermería
- Gestión del cuidado de enfermería

#### **5. Salud familiar y comunitaria:**

- Cuidado de enfermería en la protección y promoción de la salud en la población
- Intervención de enfermería en grupos de riesgo
- Intervención de enfermería en enfermedades prevenibles
- Atención de salud en las prioridades sanitarias,
- Interculturalidad en salud.
- Enfermería y salud mental
- Enfermería y la vigilancia epidemiológica en el medio ambiente laboral
- Cuidado de enfermería en emergencias y desastres

#### **6.3. Lineamientos generales para la responsabilidad Social Universitaria.**

Conforme lo establece la ley universitaria 30220 en el artículo 124 donde manifiesta que (...) La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.

Compromete a toda la comunidad universitaria. Las autoridades, docentes y estudiantes de la escuela profesional de enfermería se involucrarán de manera activa en los proyectos de extensión cultural y proyección social con el propósito de contribuir a su formación ciudadana responsable, concienciándolos acerca de la responsabilidad de una organización frente a los impactos que sus decisiones y actividades generen en la sociedad y el medio ambiente mostrando un comportamiento ético y transparente desarrollando habilidades que les permitan planificar y ejecutar propuestas viables que respondan efectivamente al cuidado del medio socio-cultural y ambiental, protección de los derechos humanos y consumo responsable, promoviendo prácticas adecuadas, emprendimiento y liderazgo para contribuir al desarrollo sostenible.

#### **6.4. Sílabo por competencias**

Es la programación curricular básica de una asignatura / módulo, que incorpora y sistematiza elementos curriculares como competencias, contenidos, estrategias didácticas, recursos educativos, evaluación y fuentes de información. El esquema de sílabo a ser trabajado es el siguiente:

## Estructura del Silabo

1. Datos Generales
1.1. Nombre de la asignatura
1.2. Código del Curso
1.3. Ciclo de Estudios
1.4. Créditos
1.5. Total, de Horas semestrales: Teóricas/Prácticas
1.6. Horas semanales
1.7. Duración: Fecha de Inicio/Término
1.8. Requisito
1.9. Docente Responsable/e-mail
1.10. Nro. De Alumnos
2. Rasgos del Perfil del egresado
3. Sumilla
4. Competencias Genéricas/Específicas
5. Criterios de Desempeño o Resultados de Aprendizaje.
6. Contenidos (Programación de saberes)
7. Proyectos/Actividades;
7.1. Investigación Formativa
7.2. Responsabilidad Social Universitaria
8. Estrategias de enseñanza-aprendizaje
9. Materiales Educativos y otros recursos didácticos
10. Evaluación de los aprendizajes
11. Asesoría Académica
11.1. Horarios
11.2. Lugar
12. Bibliografía

## 6.5. Esquema de sesión de aprendizaje

El diseño de clase es un plan operativo y estratégico que orienta el proceso de enseñanza aprendizaje para lograr de manera eficaz y eficiente las metas de aprendizaje programadas. El modelo que se propone es el siguiente:

1. Datos generales 1.1. Asignatura: 1.2. Unidad de Formación: 1.3. Tema:
2. Competencias
3. Contenidos
4. Metodología
5. Recursos didácticos
6. Desarrollo de actividades (Situaciones problemáticas)
7. Evaluación
8. Bibliografía

## VII. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

### 7.1. Estrategias para la enseñanza

Enseñar es gestionar el proceso de enseñanza – aprendizaje que se desarrolla en el contexto universitario, utilizando una serie de recursos educativos en función a las competencias y contenidos que se pretenden desarrollar. El compromiso del docente no es sólo el despliegue de una actividad para mostrar un contenido, es el reto de que los alumnos aprendan como muestra de la efectividad del docente universitario.

Se sugieren las estrategias siguientes:

#### 7.1.1. Investigación Formativa (IF)

La investigación formativa tiene el propósito de "formar" en y para la investigación a través de actividades que no hacen parte necesariamente de un proyecto concreto de investigación. Su intención es familiarizar a los estudiantes con la investigación, con su

naturaleza como búsqueda de la verdad, con sus procesos y metodologías. En síntesis, la estrategia busca aprender (formar en) la lógica y actividades propias de la investigación científica. En este caso, la investigación se convierte en una alternativa pedagógica y didáctica en el proceso formativo del estudiante, tan importante como cualquier otra herramienta o método utilizado en la formación de éste (Núñez, 2014; 173).

### **7.1.2. Proyecto Formativo (PF)**

Los proyectos formativos son planes completos de aprendizaje y de evaluación que se orientan al logro de productos pertinentes. Participan de manera activa docente y estudiantes con el fin de desarrollar una o varias competencias del perfil de egreso. Para ello aborda un problema significativo del contexto disciplinar – investigativo, social, laboral – profesional para su solución en varias fases: la conceptualización, el diagnóstico, el análisis del marco de referencia, la planificación metodológica, la ejecución, la evaluación y la socialización. Las fases no son rígidas, se articulan en una propuesta metodológica flexible de acuerdo con el fin que se espera lograr.

### **7.1.3. Movilidad Académica:**

A través de los diferentes convenios nacionales e internacionales en los cuales está inmerso la Escuela profesional de Enfermería están orientados a movilidad docente - estudiantil, con ello se pretende el fortalecimiento del proceso enseñanza - aprendizaje e intercambio de experiencia.

### **7.1.4. Aprendizaje Basado en Problemas**

El Aprendizaje basado en problemas (ABP) es un método de enseñanza – aprendizaje de profundo arraigo en la educación superior en el que los estudiantes asumen responsabilidades y acciones básicas para el proceso formativo. Se parte de un problema, identificándose las necesidades de aprendizaje y la información necesaria para la solución del problema.

### **7.1.5. Estudio de Caso**

Mediante el análisis de casos se pretende realizar un análisis de un hecho que puede ser real o ficticio, con el fin de resolver un problema. Esta técnica lo que pretende es que el estudiante adquiera un papel activo que le lleve a plantear soluciones y a tomar decisiones sobre la situación planteada, además el hecho de poder comparar la propuesta de los estudiantes para resolver el problema con el desenlace real del caso puede llevar al alumno a evaluar el proceso que ha seguido en relación a la toma de decisiones.

## **7.2. Estrategias para el aprendizaje**

Las estrategias de aprendizaje son un conjunto de procedimientos que utilizan los estudiantes para buscar, seleccionar, tratar información, solucionar problemas, entre otros que les permite aprender. Con el tiempo deben aprender a aprender.

Se sugieren algunas estrategias de aprendizaje:

### **7.2.3. Estrategias de ensayo**

Implican la repetición activa de los contenidos, por ejemplo: Repetir términos en voz alta, reglas mnemotécnicas, copiar el material objeto de aprendizaje, tomar notas literales, subrayado, etc.

### **7.2.4. Estrategias de elaboración**

Implica hacer conexión entre lo nuevo y lo aprendido previamente. Por ejemplo: parafrasear, resumir, crear analogías, tomar notas no literales, responder preguntas, describir como se relaciona la nueva información con el conocimiento existente

### **7.2.5. Estrategias de organización**

Agrupar la información para que sea más fácil recordarla. Ejemplos: Resumir un texto, esquema. Subrayado, red semántica, mapa conceptual, esquema del árbol, etc.

## **VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

### **8.1. Evaluación**

#### **8.1.1. Evaluación del aprendizaje del estudiante**

La evaluación del aprendizaje es un “proceso mediante el cual se busca determinar el nivel de dominio de una competencia con base en criterios consensuados y evidencias para establecer los logros y los aspectos a mejorar buscando que la persona tenga el reto del mejoramiento continuo, a través de la metacognición” (García, Tobón y López, 2009; 82).

#### **8.1.2. Evaluación del Plan Curricular**

La evaluación del plan curricular es un proceso permanente de investigación que permite analizar sus diferentes componentes, en relación con la realidad de la institución y el entorno social en el que se desarrolla el currículo. Sera evaluado como máximo cada 3 años.

#### **8.1.3. Requisitos para optar el grado académico de bachiller en Enfermería**

- Haber cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios aprobado por el Consejo Universitario.
- Haber sustentado y aprobado un trabajo de investigación.
- Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero, preferentemente el inglés o idioma nativo.
- Haber cumplido con el trámite administrativo dispuesto.
- Los requisitos académicos y las modalidades para obtener el grado de bachiller y la titulación, estará en concordancia con el estatuto de la Universidad, la ley universitaria N° 30220.

#### **8.1.4. Requisitos para optar el título profesional de Licenciado (a) en enfermería.**

- Haber obtenido el grado académico de bachiller en la especialidad respectiva de la Facultad.
- Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.
- Haber cumplido con la normatividad vigente alineada a la ley universitaria 30220

## IX. ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN DEL PLAN CURRICULAR

El presente Plan Curricular tendrá vigencia a partir del año 2019 para todos aquellos que inician su formación en el citado año y en adelante.

Para aquellos alumnos, cuya promoción de ingreso es anterior a la entrada en vigencia del presente Plan Curricular, su formación tendrá en cuenta el plan curricular vigente a su ingreso.

### 9.1. Tabla de equivalencias de asignaturas

	Plan curricular al 2015	Créditos	Plan curricular 2019	Créditos
	Metodología del trabajo universitario	03	Metodología de los estudios superiores universitarios	02
	Biología e histología humana	03 04	Biología y educación ambiental	03
	Básica I	03	Bases epistemológicas y conceptuales de la enfermería	03
	Química	04	Química general	03
	lengua	03	Comunicación	03
	Sociología	03	Sociología	02
	Matemática	03	Matemática básica	04
			Actividad deportiva	02
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>22</b>
	Psicología	03	Psicología general	02
	Biofísica	03	Concepción física de Universo	03
	Morfofisiología	08	Anatomía	03
			Fisiología	03
	Enfermería Básica I	06	Metodología del cuidado	05
	Bioquímica	03	Bioquímica	03
	Computación	02	Herramientas ofimáticas para la vida universitaria	03
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>22</b>
	Enfermería Básica II	10	Enfermería básica	10

	Farmacología aplicada a la enfermería	03	Farmacología aplicada a la enfermería	03
	Bioestadística	03	Bioestadística	03
			economía general	02
	Inglés I	02	Inglés I	02
	Filosofía	03	Filosofía y ética	02
	Ética	03		
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>22</b>
IV	Microbiología y parasitología	04	Microbiología y parasitología	03
	Metodología de la investigación	03	Metodología de la Investigación	03
	Epidemiología aplicada a la enfermería	04	Epidemiología aplicada a la enfermería	04
	Enfermería en la atención del adulto I	10	Enfermería en la atención del adulto I	10
	Inglés medico II	02	Inglés II	02
			Introducción a la Contabilidad	02
			<b>TOTAL, DE CRÉDITOS</b>	<b>24</b>
V	Docencia en enfermería	03	Enfermería familiar y Comunitaria	04
	Enfermería en salud materna perinatal	10	Enfermería en Salud materna Perinatal	10
	Enfermería en la atención del Adulto II	10	Enfermería en la atención del adulto II	10
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>24</b>
VI	Avances en enfermería	4	Enfermería en la atención del adulto III	07
			Taller de redacción	02
			Concepción física del universo	03
	Enfermería en la atención del niño y adolescente I	10	Enfermería en La atención del Niño y adolescente I	10
			<b>TOTAL, DE CRÉDITOS</b>	<b>22</b>

VII	Enfermería en la atención del niño y adolescente II	10	Enfermería en La atención del Niño y adolescente II	10
	Enfermería en Salud publica	4	Enfermería en salud Publica	04
			Emprendurismo	02
			Conducción y Liderazgo	04
			Proyecto de Investigación	04
			<b>TOTAL, DE CRÉDITOS</b>	<b>24</b>
VIII	Enfermería en la Administración de los servicios de salud	10	Enfermería en la gestión De servicios de salud	10
	Ética y legislación	03	Ética y legislación En enfermería	03
	Proyecto de Inversión y desarrollo en salud	03	Proyecto de Inversión y Desarrollo en salud	03
			Desarrollo del proyecto de investigación	03
	Realidad Nacional	02	Realidad nacional y Regional	03
			<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>22</b>
IX	Internado Periférico	06	Internado periférico	12
			<b>TOTAL DE CREDITOS</b>	<b>12</b>
X	Internado Clínico	30	Internado hospitalario	24
			<b>TOTAL DE CREDITOS</b>	<b>24</b>

## **9.2. Normas que se han tomado en cuenta para la aplicación del Plan Curricular en la Carrera Profesional de Enfermería**

- a) El currículo en la Universidad Nacional de Piura es fundamentalmente flexible.
- b) Las asignaturas del Área curricular deben integradas al Plan curricular de la carrera profesional de Enfermería
- c) El Plan curricular considera tres áreas: Estudios generales, Específica y de Especialidad (Ley Universitaria N° 30220).
- d) En el Plan curricular deben insertarse asignaturas de carácter obligatorio y electivo.
- e) Los estudios generales tienen una duración de 35 créditos como mínimo.
- f) Se puede reemplazar hasta una asignatura en la propuesta de Estudios Generales si se considera conveniente.
- g) En carreras profesionales con planes de estudio con una duración mayor a 200 créditos, se pueden incrementar el número de asignaturas de estudios generales.
- h) Se establecen dos cursos de inglés de manera obligatoria, quedando a potestad de la Escuela Profesional colocar un curso adicional en su Plan de Estudios.
- i) Los créditos asignados a cada asignatura determinan el número de horas de teoría y práctica (Crédito teoría: 16 horas; crédito práctico: 32 horas).
- j) Las asignaturas del área complementarias propuestas pueden integrarse al Plan de Estudios de cada Carrera profesional.
- k) Los talleres curriculares o extracurriculares pueden ser requisitos para graduación.
- l) Los Planes de estudio deben considerar asignaturas de investigación, estadística, práctica preprofesional.
- m) El Plan curricular en concordancia con la Ley Universitaria y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Piura, debe ser revisado y actualizado como máximo cada 3 años, dando énfasis al perfil del egresado y plan de estudios, y en dicho proceso deben participar, autoridades docentes, representantes de egresados y de Grupos de Interés.

## X. BIBLIOGRAFÍA

BECERRA MARSANO A.M. y LA SERNA STUDZINSKI (2016). Diseño curricular por Competencias. Un enfoque para carreras del campo económico empresarial. Perú. Universidad del Pacífico.

BURGA, M. (2009). *Communiqué*. La nueva dinámica de la educación superior y de la investigación al servicio del progreso social y el desarrollo. Conferencia Mundial sobre Educación Superior – 2009. Lima. Asamblea Nacional de Rectores.

CASARINI RATTO, M. (1999) *Teoría y Diseño Curricular*. México. Editorial Trillas.

CELIS, L (2002). *El Desarrollo de las Competencias*. Conferencia, Seminario, ASCOLFA. Bucaramanga, octubre 31 y noviembre 1 de 2002.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA (2014). *Nueva Ley Universitaria N° 30220*. Lima – Perú.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (2007). *Proyecto Educativo Nacional al 2021*. La educación que queremos para el Perú. Lima - Perú.

COPARE (2006). *Proyecto Educativo Regional de Piura*. Región Piura, Gerencia Regional de Desarrollo Social.

Dirección Regional de Educación Piura.

COROMINAS, E. (2011). *Competencias genéricas en la formación universitaria*. En: Revista de educación.

Madrid 2001, n. 325, mayo-agosto.

GARCÍA, J.A., TOBÓN, S. (COORDINADORES) (2008) *Gestión del Currículum por competencias*. Una aproximación desde el modelo sistémico complejo. Lima – Perú. A.B. REPRESENTACIONES GENERALES S.R.L.

GARCÍA FRAILE J.A., TOBÓN, S. (2009). *Estrategias Didácticas para la Formación de Competencias*. Lima – Perú. A.B. REPRESENTACIONES GENERALES S.R.L.

GARCÍA FRAILE J.A., TOBÓN, S. LÓPEZ, N.M. (2009). *Guía sintética para la gestión del*

*currículum por competencias*. Enfoque sistémico complejo. Lima – Perú. A.B. REPRESENTACIONES GENERALES S.R.L.

GARAGORRI, X. (2007). *Currículo Basado en Competencias: Aproximación al Estado de la Cuestión*. Aula de Innovación Educativa N° 161.  
<http://www.sepbcs.gob.mx/Pronap/Lectura%208.pdf>

NUÑEZ, N.; VIGO, O.; PALACIOS, P.; ARNAO, M. (2014). *Formación Universitaria basada en Competencias*. Currículo, Estrategias Didácticas y Evaluación. Chiclayo – Perú. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

OECD (2005). *La Definición y Selección De Competencias Clave*. Resumen Ejecutivo. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y traducido con fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).  
[www.OECD.org/edu/statistics/deseeco](http://www.OECD.org/edu/statistics/deseeco) / [www.deseeco.admin.ch](http://www.deseeco.admin.ch)

PERRENOUD, P. (2006). *Construir competencias desde la escuela*. Ediciones Noreste, J. C. Sáez Editor. [www.terras.edu.ar/jornadas/29/biblio/29PERRENOUD-Philippe\\_cap3Consecuencias-para-el-trabajo-del-profesor.pdf](http://www.terras.edu.ar/jornadas/29/biblio/29PERRENOUD-Philippe_cap3Consecuencias-para-el-trabajo-del-profesor.pdf)

Proyecto Tunning América Latina. Recuperado de:  
[http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com\\_frontpage&Itemid=1](http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1)

RIAL SANCHEZ A. (2002). *Diseño Curricular por Competencias: El Reto de la Evaluación*. Recuperado de:  
[hp://www.udg.edu/Portals/49/Docencia%202010/Antonio\\_Rial\\_\(text\\_complementari\).pdf](http://www.udg.edu/Portals/49/Docencia%202010/Antonio_Rial_(text_complementari).pdf) All es, M. Gestión por competencias: El diccionario. Buenos Aires: Granica.

SANTIVANÉZ LIMAS V. (2012). *Diseño curricular a partir de competencias*. Lima – Perú. IMPRESORES MCP COLORS E.I.R.L.

SIME POMA L. (2014). *Modelo Educativo y Pedagógico para el Ámbito Universitario*. Edutopías.  
[Blog.pucp.edu.pe/item/90857/modelo educativo y pedagógico para el ámbito universitario](http://Blog.pucp.edu.pe/item/90857/modelo-educativo-y-pedagogico-para-el-ambito-universitario).

SINEACE (2009). Modelo de Calidad para la Acreditación de carreras Universitarias y Estándares para la Carrera de Educación de CONEAU. Lima – Perú.

TECNOLÓGICO DE MONTERREY (2000). *Las Técnicas Didácticas en el Modelo Educativo del TEC de Monterrey*.

Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo del Sistema. Vicerrectoría Académica. México.

TOBON S. (2006). *Aspectos Básicos de la Formación Basada en Competencias*. Talca: Proyecto Mesesup.

TOBÓN, S. (2010). *Formación Integral y Competencias*. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. Tercera edición. Colombia. Eco Ediciones Ltda.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA (2014). Estatuto Universitario. Piura - Perú.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA (2015). Modelo Educativo Universidad Nacional de Piura. Piura - Perú.

ZABALZA, M.A. (2002). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. Madrid. Editorial Narcea

S.A. de Ediciones